



Evaluación Específica
del Desempeño

Fondo de Aportaciones para
el Fortalecimiento de las
Entidades Federativas
“FAFEF”
Ejercicio fiscal 2015

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



 **Indetec**
Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas

**Evaluación Específica del Desempeño
del Fondo de Aportaciones para el
Fortalecimiento de las Entidades Federativas
“FAFEF”
Ejercicio Fiscal 2015**





Resumen Ejecutivo

En los últimos años, la transparencia y rendición de cuentas ha sido un tema de alta demanda en el país. De acuerdo con las principales reformas a las leyes del gasto, la evaluación¹ es la herramienta que permite mejorar las acciones en el diseño e implementación de políticas y/o programas públicos, así como en cada una de las brechas que se encuentran en el ciclo de las políticas públicas; además, facilita la asignación, distribución y redistribución de los recursos públicos, e incrementa la calidad del gasto público.

La Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) para el ejercicio fiscal 2015, tiene la finalidad de proveer información que retroalimente el desempeño y los resultados para contribuir en la toma de decisiones y la mejora continua de la gestión.

Esta evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las Dependencias y/o Entidades responsables de los recursos que se evalúan, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. Asimismo, integra seis temas evaluados con 22 preguntas metodológicas que son: Características del Fondo, Diseño, Cobertura de Atención, Administración Financiera, Ejercicio de los Recursos y Resultados.

El Ente Público Responsable del Fondo es la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, quién además proporcionó información relativa a los citados temas de evaluación.

Los recursos del Fondo se ejercieron a través de 22 Unidades Ejecutoras, que son: Caminos y Aeropistas de Oaxaca; Comisión Estatal del Agua; Consejería Jurídica del Gobierno del Estado; Consejería Periódico Oficial; Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca; Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa; Municipios Inversión Concertada Planeación; Fiscalía General del Estado de Oaxaca; Secretaría de Administración; Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura; Secretaría de Desarrollo Social y Humano; Secretaría de Finanzas-Normativa; Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca; Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable; Secretaría de Seguridad Pública; Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico; Secretaría del Trabajo; Secretaría General de Gobierno; Secretaría de Asesoría, Capacitación e Intermediación Municipal; Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca y; Tribunal Superior de Justicia.

El objetivo del FAFEF es “fortalecer los presupuestos de las entidades federativas y a las regiones que lo conforman”², y para ello, se destinó un presupuesto de 1, 243, 620,359.80 pesos para el ejercicio

1 Es el instrumento metodológico que coadyuva a mejorar la eficiencia y la eficacia de las políticas públicas, ya que mide los efectos directos e indirectos que se obtienen de la implementación de Programas Públicos, dependiendo de las características y de lo que se desea saber con un enfoque cualitativo o cuantitativo.

2 Artículo 47° de la Ley de Coordinación Fiscal, 2016.



fiscal 2015, según el Diario Oficial de la Federación (DOF)³, mismos que fueron transferidos para el fortalecimiento de las finanzas públicas del estado.

Con base en la normatividad aplicable correspondiente al Artículo 47° de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF por sus siglas y de ahora en adelante para esta evaluación), se identificó que los recursos se destinaron correctamente de acuerdo con los siguientes rubros: Inversión en infraestructura física; saneamiento financiero a través de la amortización de la deuda pública, apoyar el saneamiento de pensiones y reservas actuariales; modernización de los registros públicos de la propiedad y del comercio y de los sistemas de recaudación locales y para desarrollar mecanismos impositivos; fortalecimiento de los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico; sistemas de protección civil en los estados y el Distrito Federal; así como a la educación pública y a fondos constituidos por los estados y el Distrito Federal para apoyar proyectos de infraestructura concesionada o aquéllos donde se combinen recursos públicos y privados.

Los principales hallazgos de esta evaluación específica del desempeño, identificados durante el análisis de gabinete realizado para argumentar la respuesta a las preguntas metodológicas que conforman los Términos de Referencia, son los siguientes:

- La ejecución del FAFEF cuenta con una justificación adecuada para la entrega de los bienes y servicios, mediante los programas presupuestarios que son financiados con recursos del Fondo e implementados por 22 Unidades Responsables, vinculándose con la Planeación del Desarrollo (Nacional y Estatal) y la normatividad aplicable. Cabe señalar que no todas las Unidades ejecutoras mandaron información, así como las Matrices de Indicadores para Resultados de sus Programas Presupuestarios.
- No se identificó en su totalidad la definición de las problemáticas referentes a los Programas que son financiados con los recursos del Fondo, ya que sólo se identificaron seis árboles de problema, los cuales se relacionan con la normatividad aplicable del FAFEF sobre el destino, ejercicio y resultado.
- Las Actividades son suficientes y necesarias para la entrega de los bienes y servicios (Componentes), y éstos son los adecuados para el cumplimiento del Propósito y Fin del FAFEF en la MIR Federal; por su parte, se validó la Lógica Vertical y Horizontal de 8 MIR's enviadas por 5 Unidades Ejecutoras de las veintidós que mandaron información. Cabe señalar que en la MIR Federal sólo se observa un bien y/o servicio (Componente).
- No se observa la definición y cuantificación de las poblaciones de la mayoría de los Programas que son financiados con recursos del Fondo, ya que sólo 7 Unidades Ejecutoras tienen información correspondiente a la Población Potencial y Objetivo.
- El método o procedimiento para definir y cuantificar a las poblaciones (Potencial y Objetivo) se identificó sólo para dos de las veintidós Unidades Ejecutoras que ejecutaron programas presupuestarios financiados con los recursos del FAFEF.

3 Diario Oficial de la Federación. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5376981&fecha=23/12/2014



- Por la naturaleza del Fondo no se definen padrones de beneficiarios; no obstante, se cuenta con seis documentos donde se establecen las acciones y sus beneficiarios de los Programas que son implementados por algunas Unidades Ejecutoras de las veintidós que ejercieron recursos del FAFEF.
- Los Indicadores de Desempeño que se establecen en la Matriz de Indicadores para Resultados Federal del FAFEF cuentan con Frecuencia de Medición y la Meta Programada; sin embargo, no cuenta con línea base; por su parte, los Programas Presupuestarios de las Unidades Ejecutoras si cuentan con Línea base, Metas y Plazos específicos con base en sus Matrices de Indicadores para Resultados (MIR).
- Se identifican inconsistencias en la evidencia documental, referente a la información presupuestal del FAFEF con la información de la Cuenta Pública, Diario Oficial de la Federación (DOF) y los Informes sobre la situación económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública; por lo anterior, no es posible afirmar si se ejercieron los recursos en tiempo y forma.
- El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas programó 6 metas en el ejercicio fiscal 2015 para medir el desempeño, de las cuales sólo se cumplió una, dando como resultado un 16% de cumplimiento de las metas en la MIR Federal del Fondo.
- En cuanto al cumplimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados, sólo cinco de las veintidós unidades ejecutoras enviaron matrices de los programas que fueron financiados con recursos del FAFEF, las cuales tuvieron un buen desempeño en el ejercicio fiscal 2015.
- Se evidencia que los recursos se reportaron en tiempo y forma con base en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del ejercicio fiscal 2015.
- De acuerdo con las evaluaciones realizadas en ejercicios fiscales anteriores, se identificaron Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), los cuales se han atendido con aras de mejorar la gestión del Fondo y los Programas que financia.

Las medidas para fortalecer los campos de oportunidad encontrados en la evaluación, identificadas como “Aspectos Susceptibles de Mejora”, son:

- Justificar el destino del gasto, adicionalmente al cumplimiento normativo, a través del diseño de Programas Presupuestarios que partan de la identificación del problema central a resolver, utilizando la herramienta de “Árbol de Problemas” y “Árbol de Objetivos”.
- Definir y cuantificar de manera adecuada a la Población Potencial y Objetivo de las Unidades Ejecutoras de los programas presupuestarios financiados con recursos del Fondo, para focalizar las acciones y mitigar la problemática planteada (situación de cambio).
- Establecer el método para definir y cuantificar a las Poblaciones (Potencial y Objetivo) de las Unidades Ejecutoras que no cuentan con procedimientos de tal naturaleza.
- Definir y cuantificar a la Población Potencial, Objetivo y Atendida (áreas de enfoque) de los programas presupuestarios que implementaron las Unidades Ejecutoras faltantes.



- Homologar la información presupuestal correspondiente al FAFEF en los diferentes medios de acceso para verificarla (gabinete y medios electrónicos), y que esta sea la misma para unificar criterios.
- Dar el adecuado seguimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del FAFEF.
- Diseñar las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas presupuestarios que faltan de las Unidades Ejecutoras, validar la lógica vertical y horizontal, y dar el adecuado seguimiento.

Por último, se concluye que los recursos se destinaron correctamente de acuerdo con los rubros que señalan el Artículo 47° de la LCF; no obstante, se identificaron inconsistencias en la evidencia documental enviada por el Ente ejecutor responsable, referente a la información presupuestal del FAFEF con la información de la Cuenta Pública, Diario Oficial de la Federación y los Informes sobre la situación económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública; asimismo, no es posible afirmar si se ejercieron los recursos en tiempo y forma.

Finalmente, se hace el señalamiento que de las 22 Unidades Ejecutoras de los recursos del FAFEF, sólo 11 de ellas enviaron información para elaborar la presente Evaluación de Desempeño:

1. Caminos y Aeropistas de Oaxaca.
2. Comisión Estatal del Agua.
3. Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.
4. Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física de Educativa.
5. Secretaría de Administración.
6. Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable.
7. Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura.
8. Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.
9. Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca.
10. Secretaría de Finanzas y Normativa.
11. Jefatura de la Gubernatura, como Instancia Técnica de Evaluación.



Índice

Introducción	11
Tema I. Características del Fondo.....	15
Tema II. Diseño.....	27
Tema III. Cobertura de Atención	41
Tema IV. Administración Financiera	49
Tema V. Ejercicio de los Recursos	55
Tema VI. Resultados	63
Tema VII. Hallazgos más Relevantes.....	103
Tema VIII. Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones.....	107
Tema IX. Aspectos Susceptibles de Mejora	113
Tema X. Conclusiones.....	119
Tema XI. Anexos.....	125
Anexo 1. Instrumentos de recolección de información (bitácora de evaluación)	127
Anexo 2. Base de Datos de Gabinete Utilizada para el Análisis en Formato Electrónico.....	135
Anexo 3. Entrevistas Realizadas	139
Anexo 4. Datos de la Instancia Evaluadora	143



Introducción

La transparencia y la rendición de cuentas son elementos importantes que inciden directamente en el quehacer de la administración pública, ya que su orientación requiere del conocimiento de resultados concretos, confiables y verificables de la aplicación del Gasto Público, enfocados con el mandato constitucional, estipulado en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), los artículos 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), los artículos 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), y los artículos 54, 61, 71, y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

En cumplimiento con la normatividad, la Jefatura de la Gubernatura del Gobierno del Estado de Oaxaca publicó en su portal el Programa Anual de Evaluación 2016, así como los términos de referencia para la evaluación específica del desempeño de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33 y Fondo Regional (FONREGIÓN), ejercicio fiscal 2015.⁴

Objetivos de la Evaluación

Objetivo General

Evaluar de manera específica el desempeño de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33 y del Fondo Regional del Ramo General 23, ejercicio fiscal 2015, con la finalidad de proveer información que retroalimente su desempeño y resultados, y contribuya a la toma de decisiones sustentada para su mejora continua.

Objetivos Específicos

- Analizar la información proporcionada por las Dependencias y/o Entidades responsables de los Fondos.
- Reportar los resultados de los Fondos, con base en el análisis de los indicadores estratégicos y de gestión, así como de la información solicitada, proporcionada y disponible.
- Analizar la evolución del ejercicio de los recursos de los Fondos.
- Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación.
- Identificar las fortalezas, los retos y emitir las recomendaciones pertinentes por cada reto identificado.
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

⁴ http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/files/pdf/evaluaciones_2016/PAE2016.pdf.



Metodología

La Metodología de la Evaluación Específica del Desempeño está basada en los términos de referencia del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Esta evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las Dependencias y/o Entidades responsables de los recursos que se evalúan, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis.

Asimismo, integra 6 temas evaluados, y 5 apartados, los cuales se describen a continuación:

Tema 1. Características del Fondo. Contiene la información básica del Fondo acerca de sus características, que incluye la definición, justificación, población beneficiaria o área de enfoque de los bienes y/o servicios que lo componen, la alineación hacia los objetivos de desarrollo nacional, estatal y de la Dependencia o Entidad, y los recursos financieros implicados en su ejecución.

Tema 2. Diseño. Analiza la consistencia del diseño del Fondo a través de la validación de la lógica vertical y horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Tema 3. Cobertura de Atención. Analiza el cumplimiento de metas considerando a la Población Potencial, Objetivo y Atendida del año evaluado respecto al año anterior; así como el cumplimiento con la normatividad aplicable para la selección de los beneficiarios.

Tema 4. Administración Financiera. Analiza el grado de cumplimiento en la aplicación de los recursos en tiempo y forma de acuerdo a los objetivos del Fondo.

Tema 5. Ejercicio de los Recursos. Analiza el ejercicio de los recursos del Fondo, de acuerdo a los objetivos para los cuales están destinados

Tema 6. Resultados. Identifica el avance de los indicadores de desempeño establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y la Ficha Técnica del Indicador Federal (PASH) respecto al cumplimiento de sus metas en el año evaluado, así como de los valores del indicador en el año anterior

Apartado 1. En este apartado se establecen los hallazgos más relevantes de la evaluación.

Apartado 2. Incluye las principales Fortalezas, los Retos y las Recomendaciones para cada uno de los temas de evaluación.

Apartado 3. Enlista los Aspectos Susceptibles de Mejora recomendados por el evaluador.

Apartado 4. Contiene conclusiones por tema evaluado, así como una conclusión general de la evaluación.



Gobierno del Estado
de Oaxaca
2016-2022

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el
Fortalecimiento de las Entidades Federativas
“FAFEF”
Ejercicio Fiscal 2015



Aparatado 5. Anexos, se presentan los anexos que deberán contener los informes finales, como elementos complementarios de la evaluación del desempeño, los cuales son:

Anexo I. Instrumentos de recolección de información (bitácora de evaluación);

Anexo II. Base de datos de gabinete utilizada para el análisis en formato electrónico;

Anexo III. Entrevistas realizadas (en su caso); y

Anexo IV. Datos de la Instancia Evaluadora.



Gobierno del Estado
de Oaxaca
2016-2022

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el
Fortalecimiento de las Entidades Federativas
“FAFEF”
Ejercicio Fiscal 2015



Tema I. Características del Fondo





1. Presentar en un máximo de tres cuartillas, una descripción del Fondo que incluya el objetivo, los bienes y servicios que se distribuyen a través del mismo, las características de la población objetivo, la alineación con los objetivos de desarrollo nacional, estatal y de la Dependencia o Entidad, así como los recursos financieros implicados en su ejecución. *

RESPUESTA:

La normatividad aplicable del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), se establece en los artículos 46° y 47° de la LCF)⁵, cuyo destino es:

- Inversión en infraestructura física; saneamiento financiero a través de la amortización de la deuda pública, apoyar el saneamiento de pensiones y reservas actuariales; modernización de los registros públicos de la propiedad y del comercio y de los sistemas de recaudación locales y para desarrollar mecanismos impositivos; fortalecimiento de los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico; sistemas de protección civil en los estados y el Distrito Federal; así como a la educación pública y a fondos constituidos por los estados y el Distrito Federal para apoyar proyectos de infraestructura concesionada o aquéllos donde se combinen recursos públicos y privados.⁶

El objetivo estratégico a nivel de Fin del FAFEF, de acuerdo con la Matriz de indicadores para Resultados (o MIR de aquí en adelante) Federal, se focaliza al fortalecimiento de las entidades federativas y a las regiones que lo conforman⁷; para lo anterior, y poder dar cumplimiento a los objetivos del Fondo, se identificó que el público responsable (o coordinador) del Fondo en el Estado de Oaxaca, es la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal.

En el siguiente cuadro se establecen los bienes y/o servicios que realizaron las dependencias ejecutoras de los recursos del FAFEF, así como el recurso recibido y el porcentaje que representó en el presupuesto⁸:

5 Estrategia Programática, Presupuestos de Egresos de la Federación 2015 http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/pef/2015/docs/33/r33_ep.pdf

6 Artículo 47°, Ley de Coordinación Fiscal, 2016. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_180716.pdf

7 Matriz de Indicadores para Resultados Federal del Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas. http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Formato_Unico

8 Evidencia Documental, archivo “Transferencias (EABKA0115)”, 2015, Secretaría de Finanzas-Normativa.



Cuadro No. 1 Destino del Fondo por Dependencia Ejecutora

Tipología de los Bienes y/o Servicios	Ente Ejecutor	Recurso Recibido		
		Recurso	% Recibido	
1	Caminos y Aeropistas de Oaxaca	\$26,782,196.30	2.15%	
Ampliación y conservación de carreteras				
Conservación de caminos rurales				
	Comisión Estatal del Agua	\$16,126,695	1.30%	
Construcción de Puentes vehiculares				
Construcción de líneas de conducción				
Construcción de pozos				
Construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable				
Construcción de alcantarillado				
	Consejería Jurídica del Gobierno del Estado	\$1,191,759.75	0.10%	
Desazolve de ríos				
3	Consejería y Notarías			
4	Unidad de Talleres Gráficos	\$37,234.85	0.00%	
5	Gestión de Políticas Públicas	\$2,097,386.40	0.17%	
6	Restauración de templos	\$3,200,000.00	0.26%	
	Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa	\$59,262,760.79	4.76%	
7				Construcción de aulas
				Construcción de talleres escolares
				Construcción de gimnasio auditorio escolar
				Construcción de comedores escolares
				Construcción de laboratorios escolares
				Construcción de cafetería escolar
	Equipamiento de aulas			
	Municipios Inversión Concertada - Planeación	\$175,888,826.31	14.13%	
8				Construcción y remodelación de mercados
				Reconstrucción y cambio de imagen de mercados
				Ampliación y equipos de líneas de conducción y equipos de bombeo
	Ampliación y/o mejora de la red de energía eléctrica			



Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
"FAFEF"
Ejercicio Fiscal 2015



	Construcción del Centro de Control y Comando			
	Construcción de parques, techumbres, banquetas y salón de usos múltiples			
	Construcción de pavimento hidráulico			
	Construcción de sistema de drenaje y alcantarillado sanitario			
	Construcción de puente vehicular			
	Construcción de muro de contención			
	Construcción de centros de salud, recreativos, deportivos y comunitarios			
	Construcción de canal de aguas pluviales			
	Construcción y techado de canchas			
	Construcción y ampliación de caminos			
	Pavimentación, reconstrucción y ampliación de calles			
	Atención a víctimas de delitos			
	Subprocuraduría Regional de la Mixteca, Regional de la Costa, Regional de la Cuenca, y Regional del Istmo			
9	Investigación Ministerial para la persecución de delitos	Procuraduría General de Justicia del Estado	\$28,791,904.00	2.31%
	Operaciones administrativas. Financieras, jurídicas, informáticas y control			
	Seguimiento a los procesos penales			
10	Rehabilitación y mantenimiento del Instituto Tecnológico de Oaxaca	Secretaría de Administración	\$4,000,000.00	0.32%
11	Construcción de presa de concreto ciclópeo	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura	\$1,500,000.00	0.12%
12	Gestión de Políticas de Desarrollo Social y Humano (Oficina del Secretario)	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	\$2,621,751.10	0.21%
13	Aportación Estatal al Convenio de Coordinación CFE 2015	Secretaría de Finanzas-Normativa	\$621,005,260.23	49.87%
	Deuda Pública- Obligaciones de pago			



Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
"FAFEF"
Ejercicio Fiscal 2015



14	Banda de Música y Centro de Iniciación musical Bibliotecas Públicas Orquestas y marimba Taller de artes plásticas	Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca	\$7,630,562.00	0.61%
15	Ampliación y mejora de redes de distribución de energía eléctrica	Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable	\$209,066,214.83	16.79%
	Ampliación de casa ejidal			
	Construcción aulas y albergues escolares municipales			
	Construcción de alumbrado público sustentable			
	Construcción de banquetas			
	Construcción de bibliotecas y museo			
	Construcción de gimnasio, canchas de usos múltiples, gradas, vestidores y sanitarios			
	Construcción de bodegas			
	Construcción de muros de contención			
	Construcción de pavimento con concreto hidráulico			
Instalación de módulos solares				
16	Aplicación de operativos de la Policía Estatal en las 8 regiones del Estado	Secretaría de Seguridad Pública	\$16,673,293.85	1.34%
	Gestión para la seguridad y el orden público, medidas para adolescentes, Tránsito y Vialidad			
	Penitenciaría Central del Estado y Reclusorios Regionales			
	Policía Auxiliar bancaria, Industrial y Comercial (PABIC)			
	Supervisión y Control de Cuerpos Policiacos			
17	Centro de Interpretación Ambiental de El Mazunte 2ª Etapa	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico	\$27,261,893.20	2.19%
	Centro Gastronómico Oaxaca			
	Gestión y Administración			
	Imagen Urbana			
18	Gestiones Administrativas	Secretaría del Trabajo	\$6,288,188.05	0.50%
19		Secretaría General de Gobierno	\$31,912,962.65	2.56%



20	Atención de conflictos	Secretaría de Asesoría, Capacitación e Intermediación Municipal	\$1,550,083.10	0.12%
	Gobernabilidad y Estado de Derecho			
	Registro Público de la Propiedad			
	Certificación del estado civil de las personas			
21	Rehabilitación de colector sanitario	Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca	\$2,268,251.98	0.18%
22	Secretaría Ejecutiva del Consejo de Coordinación para la implementación del Sistema Acusatorio	Tribunal Superior de Justicia	\$50,453.20	0.00%
Total Presupuesto Modificado			\$1,245,207,677.75	100%

Fuente: Documento de gabinete proporcionado por el Estado de Oaxaca para la evaluación del FAFEF.

En el cuadro anterior se observa un presupuesto modificado del Fondo de \$1,245, 207,677.75 para el ejercicio fiscal 2015, distribuido en 22 dependencias ejecutoras; en tanto que en la Ficha Técnica del FAFEF, se observa una cantidad de \$1,243,620,359.80, lo que representa una diferencia (o inconsistencia en la información) de \$1, 587,317.95.

Dentro de la planeación del desarrollo, el FAFEF contribuye con los tres ejes transversales de la Política Pública Nacional, que son: México Incluyente, México con Educación de Calidad y México Próspero. Asimismo, contribuye con la Política Pública Estatal en todos sus Ejes de Desarrollo, que son: Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo, Desarrollo Social y Humano, Gobierno Honesto y de Resultados y, Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad (Ver siguiente Cuadro).

Cuadro No. 2 Alineación del FAFEF con los Objetivos de Desarrollo

Nivel de Gobierno	Eje	Objetivos	Estrategia
Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018)	México Incluyente	Desarrollar y fortalecer la infraestructura de los sistemas de salud y seguridad social públicos.	2.3.3. Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud de calidad
	México con Educación de Calidad	Promover la mejora de la infraestructura de los planteles educativos más rezagados. Modernizar el equipamiento de talleres, laboratorios e instalaciones para realizar actividades físicas, que permitan cumplir adecuadamente con los planes y programas de estudio.	3.1.2. Modernizar la Infraestructura y el equipamiento de los centros educativos



	México Próspero	Administrar la deuda pública para propiciar de forma permanente el acceso a diversas fuentes de financiamiento a largo plazo y bajo costo.	4.1.1. Proteger las finanzas públicas ante riesgos del entorno macroeconómico
Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca (2011-2016)	Crecimiento económico, competitividad y empleo.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la infraestructura de servicios básicos, energética, de comunicaciones y de transporte, para elevar la calidad de vida de la población, garantizar el acceso de los habitantes de las localidades rurales y urbanas a estos satisfactorios, e impulsar el desarrollo económico del estado, mediante políticas públicas de financiamiento e inversiones que incrementen sustancialmente los recursos públicos y privados en el sector e Impulsar el adecuado desarrollo urbano de la entidad mediante políticas públicas de ordenamiento territorial y vivienda que permitan regularizar la tenencia de la tierra, fortalezcan las economías de aglomeración y la cohesión social y cultural para mejorar la calidad de vida de los oaxaqueños haciendo un uso racional del suelo y de los recursos económicos y naturales, así como promover el cuidado de la biodiversidad.	5.1.1. Ordenamiento Territorial e Infraestructuras
	Desarrollo Social y Humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel micro regional, municipal y de localidad, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las comunidades.	6.1. Combate a la pobreza, la desigualdad y la marginación.
		Incrementar la calidad educativa de la educación básica en el estado de Oaxaca, a través de la igualdad de oportunidades educativas, la capacitación continua de profesores y el desarrollo y mantenimiento de infraestructura para la educación básica.	6.2. Educación: factor de progreso
		Promover el desarrollo del sector artístico y cultural, a través del fortalecimiento de la diversidad cultural del estado, la preservación de su patrimonio cultural tangible e intangible y del aprovechamiento sustentable de los recursos culturales materiales y humanos, para generar un espacio cultural de propio de los oaxaqueños y de relevancia nacional e internacional.	6.3. Arte, cultura y deporte.
	Gobierno honesto y de resultados	Mejorar el desempeño del personal gubernamental a través de la profesionalización del servicio público en el estado, mediante la revisión y adecuación de los mecanismos de reclutamiento, selección, capacitación, actualización, remuneración, promoción y evaluación, bajo principios de mérito, equidad y legalidad, para mejorar la eficacia del gobierno y servir mejor a la ciudadanía.	7.4 Profesionalización y desempeño de los servidores públicos



		Ampliar y fortalecer la coordinación entre las dependencias y entidades estatales, los diferentes órdenes de gobierno, los organismos internacionales y los actores sociales, con el propósito de mejorar el diseño e instrumentación de los programas y proyectos públicos, elevar la calidad del gasto y legitimar la acción pública	7.6 Coordinación Institucional
		Promover una política de gasto eficiente mediante el diseño e implementación de mecanismos de planeación adecuados. Programación y control del gasto que garanticen una correcta administración y asignación de los recursos públicos.	7.2 Fortalecimiento de las Finanzas y eficiencia del gasto público
	Estado de Derecho, gobernabilidad y seguridad	Fortalecer y consolidar las capacidades de gestión, financieras, administrativas y políticas de los municipios, mediante reformas legales, aumento de ingresos y recursos presupuestales, capacitación y profesionalización de su personal, coordinación institucional y participación social, para que se conviertan en promotores efectivos del desarrollo, el bienestar, el orden, los derechos humanos y la paz social en sus territorios.	4.3. Fortalecimiento del Municipio
		Garantizar la gobernabilidad en la entidad, mediante la participación de todos los actores y articulando la diversidad de intereses de la población, bajo el principio de corresponsabilidad entre gobierno y gobernados, con apego a los principios democráticos, para sentar las condiciones básicas que permitan enfrentar las condiciones de inequidad y propiciar el desarrollo político, económico y social de Oaxaca.	4.1. Nueva gobernabilidad democrática
	Garantizar una procuración de justicia pronta, completa, eficaz, imparcial y confiable, a través del combate frontal a la impunidad en la comisión de los delitos, así como del fortalecimiento de las instituciones de procuración de justicia, propiciando la cultura de legalidad y la paz social.	4.5. Certeza jurídica y justicia para todos	

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018) y Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca (2011-2016).

Por último, en el siguiente cuadro incluye las dependencias Ejecutoras de los recursos del FAFEF y su objetivo estratégico.



Cuadro No. 3 Objetivos Estratégicos

Unidad Ejecutora	Objetivo Estratégico
Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico (STYDE)	Incrementar la afluencia turística y derrama económica mediante una promoción asertiva, ampliando la oferta de productos turísticos y elevando la conectividad; así como aumentar la competitividad del sector económico del estado a través de financiamiento, acceso a mercados y capacitación.
Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA)	Planear, programar, presupuestar y ejecutar la infraestructura básica y productiva, así como el ordenamiento territorial sustentable para impulsar el desarrollo económico del estado y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura (SEDAPA)	Escasez de agua y bajo aprovechamiento de la misma.
Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO)	Proveer los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de aguas residuales, realizando obras de infraestructura hidráulica, sanitaria y pluvial, para el mejoramiento de los sistemas de agua y recursos hídricos en la ciudad de Oaxaca y zona metropolitana.
Secretaría de Administración (SA)	Deficiente infraestructura educativa para la comunidad estudiantil del instituto Tecnológico de Oaxaca.
Comisión Estatal del Agua (CEA)	Administrar los recursos hídricos del estado bajo un manejo integral de cuencas, la propuesta del manejo integral de Cuencas busca promover proyectos que atiendan la preservación y recuperación de los mantos freáticos y suelos. Solo un adecuado manejo de cuencas podrá garantizar la disponibilidad del agua, para atender la demanda futura.
Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO)	Llevar a cabo acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, ejecución y mantenimiento de infraestructura de la red de caminos, aeropistas y en su caso servicios auxiliares y conexos a los mismos que deriven de programas propios o convenios con la federación, municipios o particulares.
Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE)	Coordinar la planeación del desarrollo del Estado de Oaxaca, así como proponer mecanismos de concertación, evaluación y seguimiento de la política pública del gobierno del estado de Oaxaca.
Consejería Jurídica del Estado de Oaxaca (CJGE)	Representar al estado coordinando las acciones en materia jurídica que se implementen en la administración pública Estatal, estableciendo los criterios que brinden certeza jurídica en las asesorías y procedimientos jurídicos en que sea parte el estado, la gubernatura y entidades involucradas, procurando la atención de solicitudes de manera expedita, profesional y apegada a derecho.
Instituto del Patrimonio Cultural del Edo. de Oaxaca (INPAC)	Promover, desarrollar y ejecutar acciones de conservación y; Realizar investigaciones, proyectos, obras e instrumentos legales. Gestionar recursos a través de instancias gubernamentales y organizaciones civiles para la conservación del Patrimonio cultural. Difundir mediante la gaceta del instituto las acciones que se realizan, así como los sitios patrimoniales.



Gobierno del Estado
de Oaxaca
2016-2022

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
“FAFEF”
Ejercicio Fiscal 2015



Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED)	Construir, reparar y equipar espacios educativos destinados a la educación pública.
Municipios Inversión Concertada – Planeación	Establecer políticas responsables para la hacienda pública, impulsando el desarrollo de sistemas de información para la modernización administrativa, y la elaboración de programas para la administración eficiente de los recursos, vigilancia de los procedimientos jurídicos y administrativos para la eficiente defensa de la hacienda pública del estado, así como fomentar la capacidad de gestión de recursos a nivel estatal y federal.
Fiscalía General del Estado de Oaxaca	Cumplir con las normas y leyes jurídicas, reuniendo los elementos probatorios para la integración de averiguaciones previas y legajos de investigación, con estricto apego a la ley y respeto a los derechos humanos.
Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca (SECULTA)	Salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial, los sistemas de creación y producción cultural, así como Implementar instrumentos de evaluación de las políticas culturales. Promover y difundir las manifestaciones Artísticas y culturales a través del fortalecimiento, rescate y revaloración de las costumbres y tradiciones de las Comunidades. Garantizar el acceso a los bienes y servicios culturales a través de la educación, investigación, Formación y capacitación artística y cultural. Establecer mecanismos de desarrollo económico mediante realización de actividades artísticas y culturales.
Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH)	Establecer las estrategias de planeación para el desarrollo social y humano en el estado, así como proponer Mecanismos de planeación, seguimiento y evaluación que permitan mantener actualizado un diagnóstico sobre los Avances y rezagos en la materia.
Secretaría de Finanzas (SEFIN)	Establecer políticas responsables para la hacienda pública, impulsando el desarrollo de sistemas de información para la modernización administrativa, y la elaboración de programas para la administración eficiente de los recursos, vigilancia de los procedimientos jurídicos y administrativos para la eficiente defensa de la hacienda pública del estado, así como fomentar la capacidad de gestión de recursos a nivel estatal y federal.
Secretaría General de Gobierno (SEGEGO)	Detectar la gestación de conflictos políticos y/o sociales para encausarlos a una solución, en forma previa a su estallamiento.
Secretaría de Seguridad Pública (SPP)	Modernizar y fortalecer las estructuras jurídicas, administrativas y operativas de las áreas, así como fortalecer las funciones de proximidad de las corporaciones policiales, capacitación, profesionalización, certificación e implementación del servicio profesional y reforzando los programas y acciones de participación ciudadana que coadyuven en la prevención del delito y generar las condiciones necesarias para la reinserción social.
Secretaría del Trabajo (SETRAO)	Dar atención y seguimiento a la generación y ejecución de estrategias y acciones a favor del incremento de la productividad del trabajo e incremento a los índices de competitividad de las empresas y unidades económicas que operan en el estado, fomentando el autoempleo y la empleabilidad formal y decente.
Tribunal Superior de Justicia (TSJ)	Impartir justicia transparente, imparcial y accesible a todos los sectores sociales.

Fuente: Documentos de gabinete proporcionados por el Estado de Oaxaca para la evaluación del FAFEF.



2. ¿La ejecución del Fondo resuelve el problema para el cual fue creado?

RESPUESTA: SÍ

De acuerdo con la LCF, los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), tienen por objeto fortalecer los presupuestos de las mismas y a las regiones que conforman⁹. En ese sentido, elaboran un informe trimestral detallado sobre el destino, ejercicio y resultados de los recursos del Fondo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a más tardar 20 días naturales después de terminado el trimestre.

En cumplimiento con la LCF, los recursos del FAFEF en el estado de Oaxaca se destinaron a resolver problemas relacionados con la infraestructura social, básica y productiva en la entidad, así como al mejoramiento de caminos y carreteras estatales.

La problemática específica a resolver con los recursos del FAFEF por parte de las Dependencias Ejecutoras¹⁰ (6 de las 22 que ejercieron recursos), se identificó a través del análisis situacional determinado bajo la herramienta del “Árbol de problemas”, cuyo “problema central” se enuncia en el siguiente cuadro.

Cuadro No.4 Problema Central	
Unidades Administrativas	Problema
Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico (STyDE)	Bajo desarrollo turístico.
Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA)	Limitado desarrollo en infraestructura social, básica y productiva en el estado de Oaxaca.
Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO)	Deficiencia en el servicio de alcantarillado sanitario y pluvial en la ciudad de Oaxaca de Juárez y municipios conurbanos.
Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca (INPAC)	Deterioro de bienes históricos y artísticos considerados patrimonio cultural del estado de Oaxaca.
Comisión Estatal del Agua (CEA)	Sistema de agua potable: insuficiente cobertura y suministro de agua potable en localidades urbanas y rurales del estado de Oaxaca.
	Sistema alcantarillado: insuficiente cobertura de drenaje y alcantarillado en localidades urbanas y rurales del estado de Oaxaca.
	Sistema de tratamiento de aguas residuales: insuficiente capacidad de tratamiento de aguas residuales en zonas urbanas y rurales del estado de Oaxaca.
Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO)	Caminos: infraestructura caminera estatal deficiente.
	Carreteras: infraestructura carretera estatal deficiente.

Fuente: Árboles de Problemas de: CEA, CAO, SAPAO, INPAC, SINFRA y STYDE.

9 Artículo 47°, Ley de Coordinación Fiscal, 2016. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_180716.pdf.

10 Solamente seis de los 22 entes ejecutores enviaron información con evidencia sobre el tema del análisis de problemas.



Gobierno del Estado
de Oaxaca
2016-2022

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el
Fortalecimiento de las Entidades Federativas
“FAFEF”
Ejercicio Fiscal 2015



Tema II. Diseño





3. ¿La lógica vertical y horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna es clara?

RESPUESTA: SÍ

De acuerdo con el análisis realizado a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), Ejercicio Fiscal 2015, se valida la Lógica Vertical y Horizontal de su diseño.¹¹

Cabe señalar que la validación de la Lógica Vertical comprende el análisis causal del Resumen Narrativo desde las Actividades, Componentes (bienes y servicios), Propósito y Fin; y la lógica Horizontal incluye el análisis desde las Fuentes de Información, Medios de Verificación y objetivos de los niveles de desempeño en la MIR.

En el siguiente cuadro de revisión, se puede observar que las Actividades en la MIR federal son las suficientes y necesarias para la entrega de los bienes y servicios (Componentes), y éstos son los adecuados para el cumplimiento del Propósito, el cual contribuye con el cumplimiento del Fin.

Asimismo, las Fuentes de Información y los Medios de Verificación son los necesarios para dar seguimiento a los Indicadores y con ello, medir el cumplimiento de metas y objetivos en los distintos niveles de desempeño en la MIR federal del FAFEF¹².

Cuadro No.5 Lógica Vertical y Horizontal del diseño de la MIR Federal del FAFEF

Nivel de Desempeño	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación
Fin	Contribuir al fortalecimiento de las finanzas públicas estatales, mediante la optimización en la aplicación de los recursos públicos federales transferidos a las entidades federativas.	Índice de Impacto de Deuda Pública	Ingreso Estatal Disponible: Reportes de deuda pública de las entidades federativas a la SHCP e Instituciones.; Ingreso Estatal Disponible: Reportes de deuda pública de las entidades federativas a la SHCP e Instituciones; Saldo de la Deuda Directa al 31 de diciembre del año anterior: Reportes de deuda pública de las entidades federativas a la SHCP e Instituciones; Saldo de la Deuda Directa al 31 de diciembre del año anterior: Reportes de deuda pública de las entidades federativas a la SHCP e Instituciones.

¹¹ Cabe señalar que la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca utilizó la MIR Federal del FAFEF durante la gestión del Fondo del Ejercicio Fiscal 2015.

¹² Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, 2016, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). <http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf>.



Propósito	Contar con recursos federales transferidos para el fortalecimiento de las finanzas públicas estatales.	Índice de Impulso al Gasto de Inversión	Gasto en Inversión: Archivos, registros y reportes.; Gasto en Inversión: Archivos, registros y reportes.; Ingreso Estatal Disponible: Archivos, registros y reportes.; Ingreso Estatal Disponible: Archivos, registros y reportes.
		Índice de Fortalecimiento Financiero	Ingresos Propios: Archivos, registros y reportes.; Ingresos Propios: Archivos, registros y reportes.; Ingreso Estatal Disponible: Archivos, registros y reportes.; Ingreso Estatal Disponible: Archivos, registros y reportes.
Componente	Aplicar los recursos federales transferidos en los destinos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.	Índice de Logro Operativo	Recursos ejercidos por cada programa, obra o acción: Archivos, registros y reportes.; Recursos ejercidos por cada programa, obra o acción: Archivos, registros y reportes.; Avance de las metas porcentuales de i:Archivos, registros y reportes.; Avance de las metas porcentuales de i:Archivos, registros y reportes.; Total de recursos ejercidos del fondo: Archivos, registros y reportes.; Total de recursos ejercidos del fondo: Archivos, registros y reportes.; Metas programadas porcentuales de i:Archivos, registros y reportes.; Metas programadas porcentuales de i:Archivos, registros y reportes.
Actividad	Dar seguimiento a los recursos federales recibidos a través del FAFEF.	Índice en el Ejercicio de Recursos	Gasto ejercido del FAFEF por la entidad federativa: Archivos, registros y reportes.; Gasto ejercido del FAFEF por la entidad federativa: Archivos, registros y reportes.; Monto anual aprobado del FAFEF a la entidad federativa: Archivos, registros y reportes. Monto anual aprobado del FAFEF a la entidad federativa: Archivos, registros y reportes.
		Porcentaje de Avance en las Metas	Metas programadas porcentuales de i: Archivos, registros y reportes.; Metas programadas porcentuales de i: Archivos, registros y reportes.; Avance de las metas porcentuales de i: Archivos, registros y reportes. Avance de las metas porcentuales de i: Archivos, registros y reportes.

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) del Ejercicio Fiscal 2015.¹³

Asimismo, y como parte de la evidencia, se observan ocho Matrices de Indicadores para Resultados de los programas que operaron con recursos del FAFEF en la entidad, correspondientes a cinco Unidades Ejecutoras de recursos (Véase el Cuadro No 6). Cabe destacar que las demás Unidades Ejecutoras (no incluidas en el cuadro), no cuentan con mecanismos para medir el desempeño de sus programas, que impliquen el diseño de una MIR.

¹³ Matriz de Indicadores para Resultados Federal del Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas. http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Formato_Unico



Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
"FAFEF"
Ejercicio Fiscal 2015



Cuadro No. 6 MIR's de las Unidades Ejecutoras del FAFEF

Unidades Ejecutoras	Programas	Evidencia Documental	Validación de la Lógica Vertical y Horizontal
Caminos y Aeropistas de Oaxaca	Carreteras Alimentadoras	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Sí
	Caminos Rurales	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Sí
Comisión Estatal del Agua	Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Sí
	Sistema de Agua Potable	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Sí
	Sistema de Alcantarillado	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Sí
Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	Sistemas de Alcantarillado Sanitario y Pluvial	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Sí
Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable	Desarrollo de Infraestructura Social básica y Productiva	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Sí
Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico	Desarrollo Turístico	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Sí

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados de las dependencias ejecutoras de los recursos del FAFEF.



4. ¿La población potencial y objetivo se encuentran claramente definidas y cuantificadas?

RESPUESTA: NO

La información de gabinete enviada como evidencia no incluye la definición y cuantificación de la población potencial y objetivo del Fondo; no obstante, en la Ficha Técnica se menciona lo siguiente “*En el artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal, no se muestra una Población objetivo específica, sino el tipo de actividades válidas a financiar con el fondo*”¹⁴.

En ese sentido, cabe mencionar que si bien el FAFEF es un “fondo de financiamiento federal transferido”, éste se aplica en distintos (o en uno, según lo determine la entidad federativa) programas presupuestarios operados por diferentes (o una, según lo determine la entidad federativa) Unidades Administrativas (o ejecutoras), sin menoscabo de la LCF, ni de su reglamento; aplicado a las actividades o acciones (bienes o servicios, es decir, componentes) válidas, que en conjunto, dan cumplimiento a un objetivo estratégico de resultados de nivel estatal (el propósito de una MIR, y una MIR por programa presupuestario), alineado a los objetivos de desarrollo, tanto estatal como nacional.

En esa línea y cumpliendo con la LCF, se advierte que las siguientes seis de las 22 Unidades Ejecutoras del Fondo, observan alguna información correspondiente a la Población Potencial y Objetivo, de la siguiente manera:

- Caminos y Aeropistas de Oaxaca. No define claramente pero sí cuantifica a la Población Potencial con 3, 801,962 y la Población Objetivo con 396,861.¹⁵
- Comisión Estatal del Agua. Define a la Población Objetivo como a la “beneficiada con obras y acciones autorizadas”, pero no la cuantifica, sino que considera la autorización de obras, con un total de 185,922.¹⁶
- Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca. Cuantifica a la Población Potencial con 27,416 y la Objetivo con 27,416, pero no la define claramente.¹⁷
- Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa. No la define, pero cuantifica a la población potencial con 0 (cero) y la población Objetivo con 13,166.¹⁸
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura. Cuantifica a la Población Potencial con 8,015 y la Objetivo con 219, pero no la define.¹⁹
- Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico. Cuantifica la Población Potencial con 8,394 y la Objetivo con la misma cantidad, pero no la define.²⁰

14 Ficha Técnica del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas del Estado de Oaxaca, 2015, Secretaría de Finanzas-Normativa.

15 Evidencia de Gabinete proporcionada por el Ente Ejecutor Responsable.

16 Variación de la Cobertura de Atención del FAFEF enviada como evidencia de Gabinete.

17 Variación de la Cobertura de Atención del FAFEF enviada como evidencia de Gabinete.

18 Ficha Técnica del Fondo enviada como evidencia de Gabinete.

19 Variación de la Cobertura de Atención del FAFEF enviada como evidencia de Gabinete.

20 Variación de la Cobertura de Atención del FAFEF enviada como evidencia de Gabinete.



5. ¿El método o procedimiento para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo es el adecuado?

RESPUESTA: NO

En la evidencia de gabinete se identificó un método o procedimiento para definir y cuantificar a las poblaciones (Potencial y Objetivo) de los programas que fueron financiados con los recursos del FAFEF en dos de las 22 Unidades Ejecutoras. Al respecto, es importante señalar (de acuerdo con la respuesta a la pregunta anterior, No. 4) que siete de las 22 Unidades Ejecutoras enviaron información referente al tema.

Las siguientes imágenes describen la metodología utilizada por las dos ejecutoras con información de evidencia.

Imágen Metodología de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico



Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico
Gobierno del Estado de Oaxaca



**Metodología para la integración de Valoración de
Destinos en Rutas Turísticas.**

Objetivo

Proporcionar las herramientas metodológicas que sirvan para la Integración de un Destino a las Rutas Turísticas, que apoye al desarrollo de una zona o región registrando el potencial turístico actual y a futuro.

Metodología

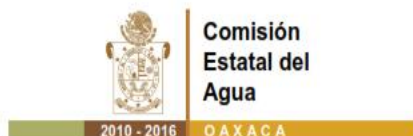
Se presenta una secuencia de fases sustentadas en las metodologías utilizadas por diferentes autores para determinar, inventariar y generar los recursos en un producto turístico.

Esta metodología está basada en un inventario de recursos, válidos y delimitados para el producto a raíz del potencial que presente cada uno de ellos, de esta manera se tendrá un sustento sólido para el proyecto.

Fuente: Información de Gabinete proporcionada por las Unidades Responsables de la ejecución de los recursos del Fondo.



Imágen Metodología de la Comisión Estatal del Agua



DOCUMENTO METODOLÓGICO PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS

La metodología para la selección de proyectos se realiza partiendo del marco conceptual que nos brinda el Plan Estratégico Sectorial (PES 2011-2016), a través de una estrategia con un enfoque de política pública basada en resultados y alineados al Plan Nacional Hidrico (2014-2018), en este sentido el objetivo primordial es abatir los porcentajes de rezago, así como el incremento a las coberturas de los servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Es por ello que en el PES 2011-2016 se establecen los objetivos del sector, así como los indicadores que dan la pauta para la definición de las inversiones necesarias de los años 2011 al 2016 de cada uno de los componentes.

Alienación PNH	Programa alineado al PED 2011-2016	Indicador	Línea Base	2015
FORTALECER EL ABASTECIMIENTO DEL AGUA Y EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANAMIENTO.	*SISTEMA DE AGUA POTABLE	COBERTURA DE POBLACIÓN CON ACCESO A AGUA POTABLE	59.5%	83.8%
	ESTRATEGIA: INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE.			
	*SISTEMA DE ALCANTARILLADO	COBERTURA DE POBLACIÓN CON ACCESO A ALCANTARILLADO	71%	72.0%
	ESTRATEGIA: INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA ALCANTARILLADO.			
	SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	COBERTURA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	10.1%	42%
ESTRATEGIA: SANEAR LAS AGUAS RESIDUALES MUNICIPALES E INDUSTRIALES CON UN ENFOQUE INTEGRAL DE CUENCA HIDROLÓGICA Y ACUIFERO.				

*Valores alcanzados en 2015.

Fuente: Información de Gabinete proporcionada por las Unidades Responsables de la ejecución de los recursos del Fondo.



6. ¿Existe información que permita conocer quiénes reciben los bienes y/o servicios (padrón de beneficiarios) que distribuye el Fondo?

RESPUESTA: NO APLICA

Si bien y debido a su naturaleza, en la evidencia de gabinete no se identificó ningún padrón de beneficiarios de los programas operados con recursos del FAFEF; no obstante, se cuenta con información sobre los beneficiarios de 6 Unidades Ejecutoras que implementaron programas financiados con los recursos del FAFEF, las cuales son las siguientes:

- Caminos y Aeropistas Oaxaca (CAO) con 641,388.
- Comisión Estatal del Agua (CEA) con 139,090.
- Instituto del Patrimonio Cultural del Edo. De Oaxaca (INAPAC) con 842,030.
- Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED) con 13,166.
- Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO) con 68,539.
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura (SEDAPA) con 229.

Por otro lado, la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico (STyDE) emite un documento (STyDE/SSDyPT/1139/2016) en donde señala lo correspondiente a los beneficiarios:

“Padrón de Beneficiarios o base de datos que contenga información sobre la población atendida”. Al respecto le informo que no se cuenta con un Padrón específico de beneficiarios en razón de que los recursos del Fondo citado son aplicados en obras que se ejecutan en la vía pública, con beneficio común y de impacto municipal, por tal motivo se considera como población beneficiada a la totalidad de las personas censadas de acuerdo con los resultados estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Por lo que, no se cuenta con la evidencia suficiente para determinar si existe información que permita conocer quiénes reciben los bienes y/o servicios (padrón de beneficiarios).



7. ¿Los indicadores cuentan con línea base, metas y plazos específicos que permitan monitorear su desempeño?

RESPUESTA: SÍ

Con base en la Matriz de Indicadores para Resultados Federal del FAFEf, ejercicio fiscal 2015, se elaboró el siguiente cuadro de “Indicadores de Desempeño”²¹, mismo que contiene la información y datos requeridos en la pregunta.

Cuadro No 7. Indicadores de Desempeño

Nivel	Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Meta programada
Fin	Índice de Impacto de Deuda Pública	(Saldo de la Deuda Directa al 31 de diciembre del año anterior/Ingreso Estatal Disponible) *100. El Saldo de la Deuda Directa al 31 de diciembre del año anterior, excluye deuda contingente de los municipios y de las entidades federativas. El Ingreso Estatal Disponible, incluye Ingresos Propios; Ingresos Federales por concepto de Participaciones y Aportaciones; Subsidios; Gasto Reasignado; y Financiamientos; y excluye Participaciones y Aportaciones Federales para Municipios y Transferencias Estatales para Municipios. Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta, es decir, anual.	Anual	70
Propósito	Índice de Impulso al Gasto de Inversión	(Gasto en Inversión / Ingreso Estatal Disponible)*100. Ingreso Estatal Disponible, incluye Ingresos Propios; Ingresos Federales por concepto de Participaciones y Aportaciones; Subsidios; Gasto Reasignado; y Financiamientos y excluye Participaciones y Aportaciones Federales para Municipios y Transferencias Federales para Municipios. Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	Trimestral	60
	Índice de Fortalecimiento Financiero	(Ingresos propios / Ingreso Estatal Disponible)*100. Los ingresos propios, incluyen impuestos por predial, nóminas y otros impuestos; y Otros como derechos, productos y aprovechamientos. Ingreso Estatal Disponible, incluye Ingresos Propios; Ingresos Federales por concepto de Participaciones y Aportaciones; Subsidios; Gasto Reasignado; y Financiamientos y excluye Participaciones y Aportaciones Federales para Municipios y Transferencias Federales para Municipios. Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	Trimestral	60

21 Véase en la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), apartado de Finanzas Públicas y Presupuesto, Informes al Congreso de la Unión, Cuarto Trimestre, Anexo de Finanzas Públicas, XXIV. Informe sobre Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Indicadores. Archivo Electrónico: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union.



Componente	Índice de Logro Operativo	{Sumatoria de $i=1...n$ (Recursos ejercidos por cada programa, obra o acción / Total de recursos ejercidos del fondo) * (Avance de las metas porcentuales de i / Metas programadas porcentuales de i)} * 100. i : Programa, obra o acción. n : Enésimo programa, obra o acción. Los montos y porcentajes correspondientes a las variables son acumulados al periodo que se reporta.	Trimestral	80
Actividad	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FAFEF por la entidad federativa / Monto anual aprobado del FAFEF a la entidad federativa) * 100. El monto del numerador es acumulado al periodo que se reporta y el denominador es el monto anual aprobado del Fondo.	Trimestral	100
	Porcentaje de Avance en las Metas	{Sumatoria de $i=1...n$ (Avance de las metas porcentuales de i / Metas programadas porcentuales de i)} * 100. i = programa, obra o acción n =enésimo programa, obra o acción. Los porcentajes correspondientes a las variables son acumulados al periodo que se reporta.	Trimestral	80

Fuente: Indicadores Informe definitivo de 2015 del FAFEF.

Por su parte, la información referente a los Indicadores y requerida en la pregunta respecto a los programas presupuestarios que las Unidades Ejecutoras implementaron con los recursos del Fondo en la entidad, para el Ejercicio Fiscal 2015, se verifica como lista en el siguiente cuadro de texto.

Cuadro Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios con recursos del FAFEF			
Caminos y Aeropuertos Oaxaca	Línea Base	Metas	Frecuencia
Carreteras Alimentadoras	✓	✓	✓
Caminos Rurales	✓	✓	✓
Comisión Estatal del Agua			
Sistema de Agua Potable	✓	✓	✓
Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales	✓	✓	✓
Sistema de Alcantarillado	✓	✓	✓
Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable			
Desarrollo de Infraestructura Social Básica y Productiva	✓	✓	✓
Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico			
Desarrollo Turístico	✓	✓	✓
Servicios de Agua Potable y Alcantarillado			
Sistemas de Alcantarillado Sanitario y Pluvial	✓	✓	✓

Fuente: Matrices de Indicadores para Resultados de los programas financiado por parte de las Unidades Ejecutoras con los recursos del FAFEF Ejercicio Fiscal 2015.

Con la información contenida en el cuadro anterior, se verifica que cinco de las veintidós Unidades Ejecutoras cuentan con Matrices de Indicadores para Resultados, de los programas financiados con recursos del FAFEF.



8. ¿Los indicadores de eficiencia son adecuados?

RESPUESTA: NO APLICA

En la revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados Federal del FAFEf, no se observó ningún Indicador que mida la dimensión de Eficiencia (Véase el siguiente Cuadro).

Cuadro No.8 Matriz de Indicadores para Resultados Federal del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

Nivel	Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Dimensión del Indicador
Fin	Índice de Impacto de Deuda Pública	(Saldo de la Deuda Directa al 31 de diciembre del año anterior/Ingreso Estatal Disponible) *100. El Saldo de la Deuda Directa al 31 de diciembre del año anterior, excluye deuda contingente de los municipios y de las entidades federativas. El Ingreso Estatal Disponible, incluye Ingresos Propios; Ingresos Federales por concepto de Participaciones y Aportaciones; Subsidios; Gasto Reasignado; y Financiamientos; y excluye Participaciones y Aportaciones Federales para Municipios y Transferencias Estatales para Municipios. Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta, es decir, anual.	Anual	Otra	Eficacia
Propósito	Índice de Impulso al Gasto de Inversión	(Gasto en Inversión / Ingreso Estatal Disponible)*100. Ingreso Estatal Disponible, incluye Ingresos Propios; Ingresos Federales por concepto de Participaciones y Aportaciones; Subsidios; Gasto Reasignado; y Financiamientos y excluye Participaciones y Aportaciones Federales para Municipios y Transferencias Federales para Municipios. Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	Trimestral	Porcentaje	Eficacia
	Índice de Fortalecimiento Financiero	(Ingresos propios / Ingreso Estatal Disponible)*100. Los ingresos propios, incluyen impuestos por predial, nóminas y otros impuestos; y Otros como derechos, productos y aprovechamientos. Ingreso Estatal Disponible, incluye Ingresos Propios; Ingresos Federales por concepto de Participaciones y Aportaciones; Subsidios; Gasto Reasignado; y Financiamientos y excluye Participaciones y Aportaciones Federales para Municipios y Transferencias Federales para Municipios. Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	Trimestral	Porcentaje	Eficacia



Componen- te	Índice de Logro Operativo	{Sumatoria de $i=1...n$ (Recursos ejercidos por cada programa, obra o acción / Total de recursos ejercidos del fondo) * (Avance de las metas porcentuales de i / Metas programadas porcentuales de i)} * 100. i : Programa, obra o acción. n : Enésimo programa, obra o acción. Los montos y porcentajes correspondientes a las variables son acumulados al periodo que se reporta.	Trimestral	Porcen- taje	Eficacia
Activi- dad	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FAFEF por la entidad federativa / Monto anual aprobado del FAFEF a la entidad federativa) *100. El monto del numerador es acumulado al periodo que se reporta y el denominador es el monto anual aprobado del Fondo.	Trimestral	Porcen- taje	Eficacia
	Porcen- taje de Avance en las Metas	{Sumatoria de $i=1...n$ (Avance de las metas porcentuales de i / Metas programadas porcentuales de i)} * 100. i = programa, obra o acción n =enésimo programa, obra o acción. Los porcentajes correspondientes a las variables son acumulados al periodo que se reporta.	Trimestral	Porcen- taje	Eficacia

Fuente: Indicadores Informe definitivo de 2015 del FAFEF.

Por su parte, en la revisión de las MIR's de los Programas Presupuestarios financiados con recursos del Fondo, no se identificó ningún indicador que mida la dimensión de eficiencia.



Tema III. Cobertura de Atención



9. Completar y analizar el Cuadro No. 1 considerando lo siguiente*:

La población potencial corresponde al total de la población o área de enfoque que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del Fondo y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

La población objetivo es aquella que el Fondo tiene planeado atender en un período dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población o a una parte de ella, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normativa.

La población atendida es aquella que recibió el beneficio y puede ser una parte o la totalidad de la población objetivo.

Cuadro No. 9 Variación de la Cobertura de Atención

Año	Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA)	Cobertura (PA/PP)*100	Eficacia de la Cobertura (PA/PO)*100	Variación de la Cobertura de Atención [(PA 2015/PA 2014)-1] * 100
2014						
2015						

Fuente:

RESPUESTA:

En la Ficha Técnica del FAFEF, se menciona que en el artículo 47 de la *Ley de Coordinación Fiscal*, no se muestra una Población objetivo específica, si no el tipo de actividades válidas a financiar con el Fondo.

Sin embargo y dado que el Fondo en la entidad se ejecuta en programas presupuestarios cuyos componentes (bienes y servicios conforme al destino del gasto y de acuerdo con la LCF), se financian con tales recursos, se tiene evidencia documental de algunas Unidades Ejecutoras que cuantifican a la población Potencial, Objetivo y Atendida correspondiente.

Tabla No.1 Variación de la Cobertura de Atención de Caminos y Aeropistas de Oaxaca

Año	Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA)	Cobertura (PA/PP)*100	Eficacia de la Cobertura (PA/PO)*100	Variación de la Cobertura de Atención [(PA 2015/PA 2014)-1] * 100
2014	3 801 962	130 628	76 741	2.01845784	58.7477417	81.119%
2015	3 801 962	185 922	138 993	3.65582297	74.7587698	

Fuente: Evidencia Documental de Caminos y Aeropistas de Oaxaca.



Tabla No. 2 Variación de la Cobertura de la Comisión Estatal del Agua

Año	Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA)	Cobertura (PA/PP)*100	Eficacia de la Cobertura (PA/PO)*100	Variación de la Cobertura de Atención [(PA 2015/PA 2014)-1] * 100
2014	3 801 962	909 408	909 408	2392%	100%	-56%
2015	3 801 962	396 861	396 861	1044%	100%	

Fuente: Evidencia Documental de la Comisión Estatal del Agua.

Nota: Población del estado de Oaxaca susceptible de recibir el beneficio del programa para obras y/o acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Población Objetivo: Incluye población beneficiada con obras y acciones autorizadas en el ejercicio 2014, en el ejercicio 2015 solo se autorizaron obras.

Población Atendida: incluye población beneficiada con obras realizadas con el programa, para el caso de estudios y proyectos realizados en 2014 y conforme a los beneficiarios planteados se tiene una población de 115,835 beneficiarios, que recibirán el beneficio una vez que sea ejecutada la obra.

Es importante mencionar que debido a problemas de tipo social dos obras tuvieron terminación anticipada, así como una obra cancelada, lo que representó que no se alcanzará el objetivo de población a beneficiar.

Tabla No. 3 Variación de la Cobertura del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa

Año	Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA)	Cobertura (PA/PP)*100	Eficacia de la Cobertura (PA/PO)*100	Variación de la Cobertura de Atención [(PA 2015/PA 2014)-1] * 100
2014	0	0	0	0%	0%	0%
2015	0	13 166	13 166	0%	100%	

Fuente: Ficha Técnica del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa.

Tabla No. 4 Variación de la Cobertura de la Secretaría de Administración

Año	Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA)	Cobertura (PA/PP)*100	Eficacia de la Cobertura (PA/PO)*100	Variación de la Cobertura de Atención [(PA 2015/PA 2014)-1] * 100
2014	25 568	0	0	0%	0%	0%
2015	25 568	25 568	4 678	18%	18%	

Fuente: Evidencia Documental de la Secretaría de Administración del Estado de Oaxaca.

Nota: No hubo atención por parte de la Dependencia durante el Ejercicio Fiscal 2014 con recursos del FAFEF.



Tabla No. 5 Variación de la Cobertura de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca

Año	Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA)	Cobertura (PA/PP)*100	Eficacia de la Cobertura (PA/PO)*100	Variación de la Cobertura de Atención [(PA 2015/PA 2014)-1] * 100
2014	0	0	0	0%	0%	
2015	27,416	27,416	27,416	100%	100%	

Fuente: Evidencia Documental de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca.

Nota: La realización de esta obra fue para habilitar el colector ya que se estaba filtrando el agua en los tramos atendidos, lo cual provocaba la contaminación del subsuelo y la subutilización del colector. Por lo tanto, no existe variación de cobertura ya que fue atendida al 100% dejando la obra funcionando.

Tabla No. 6 Variación de la Cobertura de Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura

Año	Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA)	Cobertura (PA/PP)*100	Eficacia de la Cobertura (PA/PO)*100	Variación de la Cobertura de Atención [(PA 2015/PA 2014)-1] * 100
2014	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
2015	8 015	219	219	3%	100%	N/A

Fuente: Evidencia Documental de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura.

Tabla No. 7 Variación de la Cobertura de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico

Año	Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA)	Cobertura (PA/PP)*100	Eficacia de la Cobertura (PA/PO)*100	Variación de la Cobertura de Atención [(PA 2015/PA 2014)-1] * 100
2014	0	0	0			
2015	8 394	8 394	8 394	100%	100%	

Fuente: Evidencia Documental de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.

Nota: Padrón de Beneficiarios o base de datos que contenga información sobre la población atendida, respecto le informo que no se cuenta con un Padrón específico de beneficiarios en razón de que los recursos del Fondo citado son aplicados en obras que se ejecutan en la vía pública, con beneficio común y de impacto municipal, por tal motivo se considera como población beneficiada la totalidad de las personas censadas de acuerdo a los resultados estadísticos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

La información anterior incluye el análisis de la Población Potencial, Objetivo y Atendida junto con la eficiencia de cobertura y la variación de la cobertura de atención del año 2014 al 2015.

Asimismo, las notas colocadas debajo de cada Tabla de Variación forman parte del documento emitido por cada Unidad Ejecutora, en donde se observa que sólo siete de veintidós Unidades, enviaron información respecto a la cobertura de la población atendida.



10. La población atendida corresponde a los beneficiarios efectivamente atendidos?

RESPUESTA: NO APLICA

Dado que los recursos del FAFEF se aplican a bienes y servicios cuyo destino se establece en la LCF, en donde además no se cuenta con un padrón de beneficiarios, la respuesta a la pregunta es que ésta no aplica; sin embargo y en aras de justificar la respuesta directa, la evidencia documental sobre la cuantificación los beneficiarios (o áreas de enfoque) por parte de las Unidades Ejecutoras que enviaron evidencia, se presenta en la siguiente Tabla:

Tabla No. 8 Beneficiarios de Indirectos

Unidades Ejecutoras	Beneficiarios	Población Atendida
Caminos y Aeropistas de Oaxaca	641 388	396 861
Comisión Estatal del Agua	139 090	138 993
Instituto del Patrimonio Cultural del Edo. de Oaxaca (INPAC)	842 030	
Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED)	13 166	13 166
Secretaría de Administración	25 568	4 678
Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO)	68 539	27 416
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura (SEDAPA)	229	219
Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico		8 394

Fuente: Evidencia Documental de las Unidades Ejecutoras con recursos del FAFEF ejercicio fiscal 2015.



11. ¿La selección de beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en la normatividad aplicable?

RESPUESTA: NO APLICA

Las Unidades Ejecutoras destinaron y ejercieron los recursos de acuerdo con la normatividad aplicable al FAFEF, esto de acuerdo con el Artículo 47° de la Ley de Coordinación Fiscal.²²

En ese sentido, se analizó la normatividad aplicable para la aplicación de los recursos del FAFEF, y la información proporcionada por cada uno de los Entes Ejecutores, concluyendo que cumplen con ciertas características en el destino, ejercicio e implementación de las acciones; no obstante, no se definen mecanismos para determinar quién debe recibir los beneficios, tales como los criterios de elegibilidad para cada programa financiado con los recursos del Fondo, señalando que cuentan con información relacionada con los beneficiarios.

²² Artículo 47°, Ley de Coordinación Fiscal, 2016. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_180716.pdf



12. En caso de contar con un padrón de beneficiarios, ¿la información se encuentra sistematizada, actualizada y accesible para consulta pública?

RESPUESTA: NO APLICA

De acuerdo con la naturaleza del FAFEF, no se cuenta con un padrón de beneficiarios como tal; por su parte, dentro de la información de gabinete se identificaron 6 documentos que hacen referencia a la información de las acciones y sus beneficiarios, esto de las siguientes Unidades Ejecutoras:

- Caminos y Aeropistas Oaxaca (CAO) con 641,388.
- Comisión Estatal del Agua (CEA) con 139,090.
- Instituto del Patrimonio Cultural del Edo. de Oaxaca (INPAC) con 842,030.
- Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED) con 13,166.
- Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO) con 68,539.
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura (SEDAPA) con 229.



Gobierno del Estado
de Oaxaca
2016-2022

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el
Fortalecimiento de las Entidades Federativas
"FAFEF"
Ejercicio Fiscal 2015



Tema IV. Administración Financiera





13. ¿Existe integración entre los principales sistemas de información utilizados en la gestión del Fondo? *

RESPUESTA:

Los sistemas que se utilizan con datos referentes al FAFEF, incluyen información sobre el destino, ejercicio y resultados derivados de la utilización de los recursos, y se encuentran en los siguientes sitios virtuales:

- Página de Transparencia Presupuestaria²³
- Página Oficial del Gobierno de Oaxaca²⁴
- Página Oficial de la Secretaría de Finanzas²⁵
- Ventanilla Única de acceso a la información²⁶

En ese sentido, se observa que sí existe integración entre los principales sistemas de información, en donde además se sitúan los análisis correspondientes a los Indicadores de Desempeño y los Avances Financieros sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, que muestran el avance presupuestal y de gestión del Fondo.

23 <http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/>.

24 <http://www.oaxaca.gob.mx/>.

25 <http://www.finanzas.oaxaca.gob.mx/?q=FAFEF¶meter=Enviar>.

26 <http://www.infopublica.oaxaca.gob.mx/>.



Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
"FAFEF"
Ejercicio Fiscal 2015



14. ¿El recurso ministrado se transfirió a las instancias ejecutoras en tiempo y forma?
(sustentar con número de oficio y fecha de recepción)

RESPUESTA: SÍ

Se encontró evidencia documental en la cual se sustenta que el recurso ministrado se transfirió a las Unidades Ejecutoras en tiempo y forma.

Las siguientes imágenes muestran la evidencia correspondiente a la Fecha de Pago; Fuente de Recursos; N.UM. de OTB y O.P.; Dependencia (Unidades Ejecutoras Beneficiarias); Pago en Banco; y el Total de Egresos.

Cabe mencionar que por la extensión del documento, sólo se pone el inicio de las transferencias y la última página en donde señala el Total de Egresos que se obtuvo de los recursos ministrados.

Imagen Transferencias del FAFEF

**FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)
EJERCICIO FISCAL 2015**

MONTO AUTORIZADO: \$ -
MONTO RECIBIDO \$ 933,317,029.50
MONTO POR RECIBIR -\$ 933,317,029.50

INGRESOS			EGRESOS				
FECHA INGRESO	RECIBO OFICIAL	MONTO RECIBIDO	FECHA DE PAGO	FUENTE DE RECURSOS	N.UM. DE OTB Y O.P.	DEPENDENCIA	PAGO EN BANCOS
30-01-15		\$ 77,776,419.00	03-02-15	EABKA0115	272	AMORTIZACIÓN-INTERACCIONES 100 LP	\$ 3,187,889.62
27-02-15		\$ 77,776,419.00	03-02-15	EABKA0115	273	AMORTIZACIÓN-INTERACCIONES 200	\$ 6,685,620.51
31-03-15		\$ 77,776,419.00	17-02-15	EABKA0115	2585	AMORTIZACIÓN-INTERACCIONES 100 LP	\$ 3,122,413.45
30-04-15		\$ 77,776,419.00	17-02-15	EABKA0115	2586	AMORTIZACIÓN-INTERACCIONES 200	\$ 6,540,576.53
29-05-15		\$ 77,776,419.00	26-02-15	EABKA0115	4487	OFICINA DE PENSIONES	\$ 1,024,705.50
30-06-15		\$ 77,776,419.00	26-02-15	EABKA0115	4489	OFICINA DE PENSIONES	\$ 166,070.60
31-07-15		\$ 77,776,419.00	26-02-15	EABKA0115	4492	OFICINA DE PENSIONES	\$ 251,043.15
31-08-15		\$ 77,776,419.00	26-02-15	EABKA0115	4541	OFICINA DE PENSIONES	\$ 1,031,910.85
30-09-15		\$ 77,776,419.00	26-02-15	EABKA0115	4543	OFICINA DE PENSIONES	\$ 166,070.60
30-10-15		\$ 77,776,419.00	26-02-15	EABKA0115	4545	OFICINA DE PENSIONES	\$ 244,906.50
30-11-15		\$ 77,776,419.00	26-02-15	EABKA0115	4495	OFICINA DE PENSIONES	\$ 295,902.20
11-12-15		\$ 77,776,420.50	26-02-15	EABKA0115	4498	OFICINA DE PENSIONES	\$ 875,263.00
			26-02-15	EABKA0115	4500	OFICINA DE PENSIONES	\$ 158,534.35
			26-02-15	EABKA0115	4549	OFICINA DE PENSIONES	\$ 295,114.95
			26-02-15	EABKA0115	4552	OFICINA DE PENSIONES	\$ 889,777.80
			26-02-15	EABKA0115	4554	OFICINA DE PENSIONES	\$ 155,353.15
			26-02-15	EABKA0115	4504	OFICINA DE PENSIONES	\$ 579,473.35
			26-02-15	EABKA0115	4506	OFICINA DE PENSIONES	\$ 19,023.60
			26-02-15	EABKA0115	4509	OFICINA DE PENSIONES	\$ 48,441.65
			26-02-15	EABKA0115	4558	OFICINA DE PENSIONES	\$ 579,438.15
			26-02-15	EABKA0115	4560	OFICINA DE PENSIONES	\$ 19,023.60
			26-02-15	EABKA0115	4563	OFICINA DE PENSIONES	\$ 43,057.35
			26-02-15	EABKA0115	4511	OFICINA DE PENSIONES	\$ 199,654.80
			26-02-15	EABKA0115	4512	OFICINA DE PENSIONES	\$ 37,310.20
			26-02-15	EABKA0115	4513	OFICINA DE PENSIONES	\$ 30,485.15
			26-02-15	EABKA0115	4567	OFICINA DE PENSIONES	\$ 199,600.00
			26-02-15	EABKA0115	4569	OFICINA DE PENSIONES	\$ 39,235.25
			26-02-15	EABKA0115	4571	OFICINA DE PENSIONES	\$ 31,126.10
			26-02-15	EABKA0115	4517	OFICINA DE PENSIONES	\$ 280,825.25
			26-02-15	EABKA0115	4519	OFICINA DE PENSIONES	\$ 48,127.00



15. ¿Existe un Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para los funcionarios que administran el Fondo?

RESPUESTA: SÍ

En la página de Transparencia Presupuestaria del Estado de Oaxaca²⁷, se muestra información del Avance Financiero y de los Proyectos correspondiente de cada Unidad Ejecutora que ejercieron con los recursos del FAFEF.

Asimismo, en la página del Gobierno del Estado de Oaxaca²⁸, se presentó información referente a los informes de gobierno, anexos estadísticos, avances, logros e Indicadores. Cabe mencionar que en dicha página, se localiza la información correspondiente de cada funcionario, así como de las Unidades Ejecutoras de los recursos del FAFEF.

Por último, se identifica un Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para las Unidades Ejecutoras de los recursos del FAFEF del Estado de Oaxaca, que es la Ventanilla Única de acceso a la Información²⁹. En este sistema se puede realizar una búsqueda por Tema, Ente Público y por Fracción.

27 Véase en: <http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/>.

28 Véase en “Gobierno y Anexos estadísticos”: <http://www.oaxaca.gob.mx/informes-de-gobierno-y-anexos-estadisticos/>.

29 Véase en: <http://www.infopublica.oaxaca.gob.mx/>.



Gobierno del Estado
de Oaxaca
2016-2022

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el
Fortalecimiento de las Entidades Federativas
“FAFEF”
Ejercicio Fiscal 2015



Tema V. Ejercicio de los Recursos





16. Evolución Financiera del Fondo. Completar el siguiente Cuadro de análisis de acuerdo con la evolución del presupuesto del Fondo. *

RESPUESTA:

La Evolución Financiera del FAFEF se consultó en el Informe definitivo 2014 y 2015 del Avance Financiero y el Avance de Proyectos (PASH-SHCP) del estado de Oaxaca.³⁰

La información solicitada se observa en las siguientes tablas:

Tabla No. 9 Evolución del Presupuesto del FAFEF. Avance Financiero			
Ejercicio Fiscal analizado	Autorizado	Modificado	Ejercido
2014	\$222,317,182.57	\$228,624,650.08	\$210,230,384.55
2015	\$198,114,590.37	\$424,122,820.10	\$249,188,297.75

Fuente: Informes definitivos sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública ejercicio fiscal 2014 y 2015, Transparencia Presupuestaria.

Tabla No. 10 Evolución del Presupuesto del FAFEF. Avance de Proyectos				
Ejercicio Fiscal	Autorizado	Modificado	Devengado	Ejercido
2014	\$489,962,675.00	\$501,802,843.00	\$401,289,052.00	\$378,559,711.00
2015	\$352,102,134.00	\$352,164,147.00	\$188,729,345.00	\$188,723,310.00

Fuente: Informes definitivos sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública ejercicio fiscal 2014 y 2015, Transparencia Presupuestaria.

De acuerdo con la información anterior, se analizaron los presupuestos Autorizados, Modificados y Ejercidos de los ejercicios fiscales 2014 y 2015 en ambos documentos, identificando diferencias significativas en las cantidades correspondientes al presupuesto Devengado y Ejercido.

Asimismo, se encontraron cantidades diferentes en el informe al cuarto trimestre del 2015 (véase las siguientes Tablas), reportados en la página de transparencia presupuestaria³¹ y en la página de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).³²

30 Gasto Federalizado Oaxaca, Informe definitivo (Avance Financiero y Proyectos) 2014 y 2015. http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/en/PTP/Datos_Abiertos

31 Gasto Federalizado (Avance Financiero) Oaxaca, Cuarto Trimestre 2015. http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/en/PTP/Datos_Abiertos

32 Véase de acuerdo con la siguiente ruta, apartado de finanzas públicas y Presupuesto, Informes al Congreso de Unión, Informes Trimestrales, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, ejercicio fiscal 2015, anexos en finanzas públicas, informe sobre Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Avance Financiero y Carpeta de Gestión de Proyectos: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union.



Tabla No. 11 Evolución del Presupuesto del FAFEF. Avance Financiero

Ejercicio Fiscal analizado	Autorizado	Modificado	Devengado	Ejercido
2015	\$755,071,779.43	\$764,653,413.48	\$671,523,491.75	\$671,523,491.75

Fuente: Informes Trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública ejercicio fiscal 2014 y 2015, Informes al Congreso de la Unión.

Tabla No. 12 Evolución del Presupuesto del FAFEF. Gestión de Proyectos

Ejercicio Fiscal analizado	Autorizado	Modificado	Devengado	Ejercido
2015	\$401,552,118.08	\$371,206,542.01	\$196,705,687.73	\$196,705,687.73

Fuente: Informes Trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública ejercicio fiscal 2014 y 2015, Informes al Congreso de la Unión.

Por otro lado, la Ficha Técnica del FAFEF enviada por el Ente Ejecutor Responsable del Fondo, señala una cantidad ejercida por \$1, 057, 909,836.09 y modificada con \$1, 243, 620,359.80. Bajo el mismo sentido, el documento "Transferencias" también presenta cantidades diferentes con un ingreso de \$933, 317,029.50, un monto por recibir de \$933, 317,029.50 y un total de egresos por \$1, 010, 113,345.03. Y por último, el documento "Cuenta Pública"³³ muestra una cantidad devengada por \$1,159, 834,530.00 para el ejercicio fiscal 2015. A continuación, se muestran las imágenes para corroborar lo antes descrito.

Imagen Ficha Técnica del FAFEF

VII. Presupuesto					
VII.1 Indique el presupuesto aprobado al Fondo para el ejercicio fiscal evaluado (\$):	1,244,422,706.00		DOF 23/12/2014		Anexo 35
VII.2 Indique el presupuesto modificado al Fondo del ejercicio fiscal evaluado (\$):	1,243,620,359.80				
VII.3 Indique el presupuesto ejercido del Fondo en el ejercicio fiscal evaluado (\$):	1,057,909,836.09				
VII.4 Indique por Unidad Ejecutora el presupuesto y porcentaje con respecto al total del presupuesto del Fondo:					
Unidad Ejecutora	Presupuesto (\$)			Porcentaje (%)	
	Modificado	Ejercido		Modificado	Ejercido
CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA	26,782,196.30	21,629,328.39		2%	2%
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	16,126,695.16	6,238,637.77		1%	1%
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	1,191,759.75	1,191,759.75		0%	0%
COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA	2,097,386.40	2,097,386.40		0%	0%

33 Cuenta Pública, Gobierno del Estado de Oaxaca, 2015. https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/pdf/contabilidad/cuenta_publica/2015/tomos/TOMO_I-RESULTADOS_GENERALES.pdf



Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
"FAFEF"
Ejercicio Fiscal 2015



Formato No. 1 Ficha Técnica del Fondo					
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL EDO. DE OAXACA	3,200,000.00	3,199,925.42	0%	0%	
INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	59,262,760.79	30,320,861.55	5%	3%	
MUNICIPIOS INVERSIÓN CONCERTADA - PLANEACIÓN	175,888,826.31	175,888,826.31	14%	17%	
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	28,791,904.00	28,791,904.00	2%	3%	
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	4,000,000.00	3,993,178.80	0%	0%	
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA	1,500,000.00	1,500,000.00	0%	0%	
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	2,621,751.10	2,599,025.75	0%	0%	
SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	621,005,260.23	595,829,518.66	50%	56%	
SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA	7,630,562.00	7,630,562.00	1%	1%	
SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	209,066,214.83	96,238,945.86	17%	9%	
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	16,673,293.85	16,673,293.85	1%	2%	
SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO	27,261,893.20	23,731,838.27	2%	2%	
SECRETARÍA DEL TRABAJO	6,288,188.05	6,288,188.05	1%	1%	
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	31,912,962.65	31,912,962.65	3%	3%	
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	0.00	0%	0%	
SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA	2,268,251.98	2,107,085.31	0%	0%	
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	50,453.20	46,607.30	0%	0%	
Total	1,243,620,359.80	1,057,909,836.09	100.0%	100.0%	

Fuente: Ficha Técnica del Fondo, Ejercicio Fiscal 2015. Documento enviado por el Ente Ejecutor Responsable de los recursos del FAFEF.

Imagen Cuenta Pública

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Pesos)

CONCEPTO	EJERCIDO	DEVENGADO	VARIACIÓN %
	2014	2015	
TOTAL	1,538,907,198	1,159,834,530	-24.63
Inversión Pública	870,322,674	437,221,593	-49.76
Aportaciones del Estado al Fondo de Pensiones	119,431,149	122,014,649	2.16
Comision Federal de Electricidad	13,234,814		N/R
Deuda Pública	535,918,561	600,598,288	12.07

N/R: No Representativo

Fuente: Cuenta Pública, Gobierno del Estado de Oaxaca, 2015, página 208. https://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/contabilidad/cuenta_publica/2015/tomos/TOMO_I-RESULTADOS_GENERALES.pdf

Se considera como inconsistencia informativa de resultados la no coincidencia en las cantidades del Presupuesto del FAFEF, con la evidencia documental enviada por el Ente Ejecutor Responsable, y los documentos que se encuentran en las páginas oficiales, salvo la cuenta pública que incluye todo lo devengado en el 2015, incluyendo ejercicios atrasados.



17. ¿Se ejercen en tiempo y forma los recursos? En caso de que los recursos no se apliquen en tiempo y forma, justificar el motivo o motivos por los cuales se presentan los subejercicios y sugerir recomendaciones de mejora.

RESPUESTA: NO

De acuerdo con el análisis realizado a los reportes trimestrales “Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, ejercicio fiscal 2015, en sus vertientes de Avance Financiero y Avance de Proyectos”³⁴, se evidencia que las cantidades difieren en distintas fuentes de información. Lo anterior, comparando los momentos contables (Autorizado, Modificado, Recaudado, Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado) de los reportes trimestrales del SFU, con la Cuenta Pública del Estado de Oaxaca³⁵, la evidencia de gabinete enviada para la evaluación del FAFEF, los informes definitivos en Transparencia Presupuestaria (También del SFU)³⁶, y el Diario Oficial de la Federación³⁷. Por lo tanto, no se puede dar respuesta afirmativa, y no se observan subejercicios.

La siguiente tabla contiene la información descrita en el párrafo anterior, en donde es posible observar las diferencias.

Cuadro No. 10 Comparación de las Fuentes de Información por momento contable del ejercicio fiscal 2015

Fuentes de Información	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercido
Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (IV Trimestre Avance Financiero)	\$755,071,779.43	\$764,653,413.48	\$671,523,491.75	\$671,523,491.75
Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (IV Trimestre Gestión de Proyectos)	\$401,552,118.08	\$371,206,542.01	\$196,705,687.73	\$196,705,687.73
Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Informe Definitivo 2015 Avance Financiero)	\$198,114,590.37	\$424,122,820.10	\$249,188,297.75	\$249,188,297.75

34 Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública ejercicio fiscal 2015 del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), derivados del Sistema del Formato Único (SFU). http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union

35 Cuenta Pública, Gobierno del Estado de Oaxaca, 2015. https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/pdf/contabilidad/cuenta_publica/2015/tomos/TOMO_I-RESULTADOS_GENERALES.pdf

36 Gasto Federalizado Oaxaca, Informe definitivo (Avance Financiero y Proyectos) 2014 y 2015. http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/en/PTP/Datos_Abiertos

37 Diario Oficial de la Federación, Ejercicio Fiscal 2015. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5376981&fecha=23/12/2014



Gobierno del Estado
de Oaxaca
2016-2022

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el
Fortalecimiento de las Entidades Federativas
"FAFEF"
Ejercicio Fiscal 2015



Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Informe Definitivo 2015 Avance de Proyectos)	\$352,102,134.00	\$352,164,147.00	\$188,729,345	\$188,723,310.00
Ficha Técnica (Información de Gabinete)	N/D	\$1,243,620,359.80	N/D	\$1,057,909,836.09
Cuenta Pública del Estado de Oaxaca	1,244,422,706	1,217,750,480	\$1,159,834,530	N/D

Fuente: Elaboración propia de INDETEC con fuentes de información de gabinete y consultadas vía internet.



Gobierno del Estado
de Oaxaca
2016-2022

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el
Fortalecimiento de las Entidades Federativas
“FAFEF”
Ejercicio Fiscal 2015



Tema VI. Resultados

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



 **Indetec**
Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas



18. Completar el siguiente Cuadro de análisis de acuerdo con el informe sobre los resultados de la ficha técnica de indicadores “PASH” (Portal Aplicativo de la SHCP).*

RESPUESTA:

El cuadro de Informe sobre los resultados de la ficha técnica de indicadores de “PASH”, se elaboró con base en la información de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del FAFEF, presentada de manera trimestral en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que es el mecanismo correspondiente al Sistema del Formato Único (SFU)³⁸.

38 Véase en los siguiente link de internet:
http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Datos_Abiertos o
http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union.



Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
"FAFEF"
Ejercicio Fiscal 2015



Cuadro No. 11 Informe sobre los resultados de la ficha técnica de indicadores de "PASH"

2014												
Nivel	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea base	Meta	Valor programado	Valor logrado	Avance % al periodo
Fin	Índice de Impacto de Deuda Pública	Representa el porcentaje de la deuda respecto al ingreso estatal disponible. También se puede expresar como el número de veces que el saldo de la deuda es mayor, en su caso, respecto al ingreso. Una tendencia decreciente implica la eficacia de una política de desendeudamiento, atribuible, entre otros factores, a la fortaleza financiera que se induce en las entidades federativas con los recursos de origen federal, entre los que se encuentran las aportaciones del Ramo 33, en particular las del FAFEf.	(Saldo de la Deuda Directa al 31 de diciembre del año anterior/ Ingreso Estatal Disponible) *100. El Saldo de la Deuda Directa al 31 de diciembre del año anterior, excluye deuda contingente de los municipios y de las entidades federativas. El Ingreso Estatal Disponible, incluye Ingresos Propios; Ingresos Federales por concepto de Participaciones y Aportaciones; Subsidios; Gasto Reasignado; y Financiamientos; y excluye Participaciones y Aportaciones Federales para Municipios y Transferencias Estatales para Municipios. Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta, es decir, anual.	índice de Deuda	Estratégico	Eficacia	Anual	S/I	48	48	12.19	25.4%



Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
"FAFEF"
Ejercicio Fiscal 2015



P r o p ó s i t o	Índice de Fortalecimiento Financiero	Identifica la fortaleza de la recaudación local, comparada con los ingresos disponibles, en los que destacan las fuentes de origen federal, entre ellas las aportaciones sin incluir los recursos destinados a municipios.	(Ingresos propios / Ingreso Estatal Disponible)*100. Los ingresos propios, incluyen impuestos por predial, nóminas y otros impuestos; y Otros como derechos, productos y aprovechamientos. Ingreso Estatal Disponible, incluye Ingresos Propios; Ingresos Federales por concepto de Participaciones y Aportaciones; Subsidios; Gasto Reasignado; y Financiamientos y excluye Participaciones y Aportaciones Federales para Municipios y Transferencias Federales para Municipios. Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	P o r c e n t a j e	E s t r a t é g i c o	E f i c a c i a	T r i m e s t r a l	S/I	17	17	11.73	69%
---	--------------------------------------	--	---	--	---	--------------------------------------	--	-----	----	----	-------	-----



Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
"FAFEF"
Ejercicio Fiscal 2015



Propósito	Índice de Impulso al Gasto de Inversión	Identifica la cantidad de recursos que una entidad federativa canaliza de su ingreso estatal disponible a la inversión. Cuando una entidad federativa destina a la inversión física una cantidad constante o creciente de sus ingresos disponibles, entre los que se encuentran las aportaciones federales, se fortalece su infraestructura pública, en congruencia con lo previsto en la Ley de Coordinación Fiscal.	(Gasto en Inversión / Ingreso Estatal Disponible)*100. Ingreso Estatal Disponible, incluye Ingresos Propios; Ingresos Federales por concepto de Participaciones y Aportaciones; Subsidios; Gasto Reasignado; y Financiamientos y excluye Participaciones y Aportaciones Federales para Municipios y Transferencias Federales para Municipios. Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	S/I	1.24	1.24	1.24	100%
Componente	Índice de Logro Operativo	Permite identificar el avance promedio ponderado de la aplicación de los recursos del Fondo, considerando el avance porcentual en la ejecución de los programas, obras o acciones que se realizan.	{Sumatoria de $i=1...n$ (Recursos ejercidos por cada programa, obra o acción / Total de recursos ejercidos del fondo) * (Avance de las metas porcentuales de i / Metas programadas porcentuales de i)} * 100. i : Programa, obra o acción. n : Enésimo programa, obra o acción. Los montos y porcentajes correspondientes a las variables son acumulados al periodo que se reporta.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	S/I	99	96.93	96.93	97.91%



Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
"FAFEF"
Ejercicio Fiscal 2015



A c t i v i d a d	Porcentaje de Avance en las Metas	Mide el avance promedio en la ejecución de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FAFEF.	{Sumatoria de $i=1...n$ (Avance de las metas porcentuales de i / Metas programadas porcentuales de i)} * 100. i = programa, obra o acción n =enésimo programa, obra o acción. Los porcentajes correspondientes a las variables son acumulados al periodo que se reporta.	P o r c e n t a j e	G e s t i ó n	E f i c a c i a	T r i m e s t r a l	S/I	99	96.93	96.93	97.91%
	Índice en el Ejercicio de Recursos	Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta del FAFEF, respecto al monto anual aprobado de FAFEF a la entidad federativa.	(Gasto ejercido del FAFEF por la entidad federativa / Monto anual aprobado del FAFEF a la entidad federativa) *100. El monto del numerador es acumulado al periodo que se reporta y el denominador es el monto anual aprobado del Fondo.	P o r c e n t a j e	G e s t i ó n	E f i c a c i a	T r i m e s t r a l	S/I	97	97	96.93	99.93%



Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas "FAFEF" Ejercicio Fiscal 2015



2015												
Nivel	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea base	Meta	Valor programado	Valor logrado	Avance % al periodo
Fin	Índice de Impacto de Deuda Pública	Representa el porcentaje de la deuda de la deuda respecto al ingreso estatal disponible. También se puede expresar como el número de veces que el saldo de la deuda es mayor, en su caso, respecto al ingreso. Una tendencia decreciente implica la eficacia de una política de desendeudamiento, atribuible, entre otros factores, a la fortaleza financiera que se induce en las entidades federativas con los recursos de origen federal, entre los que se encuentran las aportaciones del Ramo 33, en particular las del FAFEF.	(Saldo de la Deuda Directa al 31 de diciembre del año anterior/ Ingreso Estatal Disponible) *100. El Saldo de la Deuda Directa al 31 de diciembre del año anterior, excluye deuda contingente de los municipios y de las entidades federativas. El Ingreso Estatal Disponible, incluye Ingresos Propios; Ingresos Federales por concepto de Participaciones y Aportaciones; Subsidios; Gasto Reasignado; y Financiamientos; y excluye Participaciones y Aportaciones Federales para Municipios y Transferencias Estatales para Municipios. Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta, es decir, anual.	Índice de Deuda	Estratégico	Eficacia	Anual	S/I	70	70	95.41	136.%



Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
"FAFEF"
Ejercicio Fiscal 2015



P r o p ó s i t o	Índice de Impulso al Gasto de Inversión	Identifica la cantidad de recursos que una entidad federativa canaliza de su ingreso estatal disponible a la inversión. Cuando una entidad federativa destina a la inversión física una cantidad constante o creciente de sus ingresos disponibles, entre los que se encuentran las aportaciones federales, se fortalece su infraestructura pública, en congruencia con lo previsto en la Ley de Coordinación Fiscal.	(Gasto en Inversión / Ingreso Estatal Disponible)*100. Ingreso Estatal Disponible, incluye Ingresos Propios; Ingresos Federales por concepto de Participaciones y Aportaciones; Subsidios; Gasto Reasignado; y Financiamientos y excluye Participaciones y Aportaciones Federales para Municipios y Transferencias Federales para Municipios. Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	P o r c e n t a j e	E s t r a t é g i c o	E f i c a c i a	T r i m e s t r a l	S/I	60	60	1.03	1.72%
---	---	---	---	--	---	--------------------------------------	--	-----	----	----	------	-------



Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas "FAFEF"

Ejercicio Fiscal 2015



	Índice de Fortalecimiento Financiero	Identifica la fortaleza de la recaudación local, comparada con los ingresos disponibles, en los que destacan las fuentes de origen federal, entre ellas las aportaciones sin incluir los recursos destinados a municipios.	(Ingresos propios / Ingreso Estatal Disponible)*100. Los ingresos propios, incluyen impuestos por predial, nóminas y otros impuestos; y Otros como derechos, productos y aprovechamientos. Ingreso Estatal Disponible, incluye Ingresos Propios; Ingresos Federales por concepto de Participaciones y Aportaciones; Subsidios; Gasto Reasignado; y Financiamientos y excluye Participaciones y Aportaciones Federales para Municipios y Transferencias Federales para Municipios. Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	P o r c e n t a j e	E s t r a t é g i c o	E f i c a c i a	T r i m e s t r a l	S/I	60	60	7.84	13.07%
C o m p o n e n t e	Índice de Logro Operativo	Permite identificar el avance promedio ponderado de la aplicación de los recursos del Fondo, considerando el avance de las metas porcentual en la ejecución de los programas, obras o acciones que se realizan.	{Sumatoria de $i=1... n$ (Recursos ejercidos por cada programa, obra o acción / Total de recursos ejercidos del fondo) * (Avance de las metas porcentuales de i / Metas programadas porcentuales de i)} * 100. i : Programa, obra o acción. n : Enésimo programa, obra o acción. Los montos y porcentajes correspondientes a las variables son acumulados al periodo que se reporta.	P o r c e n t a j e	E s t r a t é g i c o	E f i c a c i a	T r i m e s t r a l	S/I	80	80	34.02	42.53%



Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
"FAFEF"
Ejercicio Fiscal 2015



A c t i v i d a d	Porcentaje de Avance en las Metas	Mide el avance promedio en la ejecución de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FAFEF.	{Sumatoria de $i=1... n$ (Avance de las metas porcentuales de $i /$ Metas programadas porcentuales de i)} * 100. i = programa, obra o acción n =enésimo programa, obra o acción. Los porcentajes correspondientes a las variables son acumulados al periodo que se reporta.	P o r c e n t a j e	G e s t i ó n	E f i c a c i a	T r i m e s t r a l	S/I	80	80	34.02	42.53%
	Índice en el Ejercicio de Recursos	Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta del FAFEF, respecto al monto anual aprobado de FAFEF a la entidad federativa.	(Gasto ejercido del FAFEF por la entidad federativa / Monto anual aprobado del FAFEF a la entidad federativa) *100. El monto del numerador es acumulado al periodo que se reporta y el denominador es el monto anual aprobado del Fondo.	P o r c e n t a j e	G e s t i ó n	E f i c a c i a	T r i m e s t r a l	S/I	100	100	85.01	85.01%

Fuente: Informe Definitivo de los Indicadores del FAFEF 2014 y 2015 del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.

Como se puede observar, la tabla anterior muestra la gestión del Fondo para el ejercicio fiscal 2014 y 2015 en relación a los resultados, donde para el 2014, dos de los seis Indicadores de la MIR lograron su meta programada al cierre del ejercicio, los cuales fueron:

- Índice de Impulso al Gasto de Inversión.
- Porcentaje de Avance en las Metas.

Para el 2015, se contabilizaron seis indicadores de los cuales sólo uno cumplió con el objetivo de su meta programada, el cual es:

- Índice de Impacto de Deuda Pública.



19. Completar el siguiente Cuadro de análisis de acuerdo con el cumplimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).*

RESPUESTA:

Considerando, que para responder a esta pregunta metodológica la fuente de información a utilizar son las MIR's de los programas presupuestarios operados con recursos del FAFEF en la entidad, de acuerdo con la información de gabinete se identificaron veintidós Unidades Ejecutoras, de las cuales Cinco enviaron información referente a las Matrices de Indicadores para Resultados³⁹, que son:

- Caminos Aeropuertos de Oaxaca.
- Comisión Estatal del Agua.
- Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.
- Secretaría de Infraestructura y el Ordenamiento Territorial Sustentable.
- Servicios de Agua Potable y Alcantarillado.

A continuación, se muestra la información y los datos referentes a éstas, así como el análisis correspondiente.

³⁹ Para el 2014 no se identificó información referente al desempeño de los programas financiados con recursos del FAFEF mediante la Matriz de Indicadores para Resultados.



Cuadro No.13 Cumplimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Caminos Rurales

Unidad responsable	Nombre del programa	Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea base		Valor logrado
										Año 2011	Año 2015	
Caminos y aeropistas de Oaxaca	Caminos rurales	Fin	Contribuir a mejorar el traslado de personas en el estado de Oaxaca	Poblaciones con acceso en buen estado	$\frac{\text{Número de localidades beneficiadas en el año } t + \text{número de localidades beneficiadas en el año } t+1}{\text{número de localidades en el estado}} * 100$		Estratégico	Eficacia	Anual	0	0	0
		Propósito	Los caminos rurales de Oaxaca están en condiciones transitables durante todo el año	Porcentaje de caminos rurales en buen estado	$\frac{\text{(km. De caminos rurales atendidos en el año } t)}{\text{número de kilómetros de caminos rurales totales}} * 100$		Estratégico	Eficacia	Anual	0	0	0
		Componente	C1. Caminos rurales en el estado de Oaxaca modernizados	Porcentaje de caminos rurales modernizados al año	$\frac{\text{(kilómetros de caminos rurales modernizados en el año)}}{\text{kilómetros de caminos rurales totales del año}} * 100$		Estratégico	Eficacia	Trimestral	1378.3	750	750



Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
"FAFEF"
Ejercicio Fiscal 2015



Caminos y aeropistas de Oaxaca	Caminos rurales	Componente	C2. Caminos rurales en el estado de Oaxaca reconstruidos	Porcentaje de caminos rurales reconstruidos en el año	Kilometros de caminos rurales reconstruidos en el año/kilómetros de caminos rurales totales del año)*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	1670	466	466
			C3. Caminos rurales en el estado de Oaxaca conservados	Porcentaje de caminos rurales conservados en el año	Kilómetros de caminos rurales conservados en el año/kilómetros de caminos rurales totales del año)*100	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	8.3	20	20
			C4. Caminos rurales en el estado de Oaxaca construidos	Porcentaje de caminos rurales construidos en el año	Kilómetros de caminos rurales construidos en el año/kilómetros de caminos rurales totales del año)*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	2.9	3	3
				Solicitud prioritarias de estudios y proyectos	Numero solicitudes de estudios y proyectos/número de solicitudes totales)*100		Gestión	Eficacia	Anual	0	0	0



Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas "FAFEF" Ejercicio Fiscal 2015



Caminos y aeropistas de Oaxaca	Caminos rurales	Actividad	C1. Actividad compartida.- análisis de solicitudes por prioridad	Solicitud prioritaria de modernización y ampliación	Kilómetros de caminos rurales modernizados en el año/kilómetros de caminos rurales totales del año)*100		Gestión	Eficacia	Anual	1667	45	45
				Solicitud prioritarias de estudios y proyectos	(numero solicitudes de estudios y proyectos en kilómetros/ número de solicitudes totales en kilómetros de estudios)*100		Gestión	Eficiencia	Anual	1667	45	45
			C2. Clasificación de proyectos viables para su ejecución	Total de proyectos de caminos rurales	Proyectos viables/total de proyectos de caminos rurales)*100		Gestión	Eficacia	Anual	1667	45	45
			C3. Actividad compartida.- análisis de solicitudes por prioridad	Solicitudes prioritarias de reconstrucción	(kilómetros de caminos rurales reconstruidos en el año/kilómetros de caminos rurales totales del año)*100		Gestión	Eficacia	Anual	1667	289	289



Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
"FAFEF"
Ejercicio Fiscal 2015



Caminos y aeropistas de Oaxaca	Caminos rurales	Actividad	C4. Actividad compartida.- análisis de solicitudes por prioridad	Solicitudes prioritarias de conservación	Kilómetros de caminos rurales conservados en el año/kilómetros de caminos totales del año)*100		Gestión	Eficacia	Anual	1667	550	550
				Solicitudes prioritarias de construcción	Kilómetros de caminos rurales construidos en el año / kilómetros de caminos rurales del año)* 100		Gestión	Eficacia	Anual	1667	33	33

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados de Caminos y Aeropistas de Oaxaca



Cuadro No. 14 Cumplimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Carreteras Alimentadoras

Unidad Responsable	Nombre del Programa	Nivel	Resume Narrativo	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea base		Valor programado	Valor logrado
											Año 2011	Año 2015		
Caminos y Aeropistas de Oaxaca	Carreteras Alimentadoras	Fin	Contribuir a mejorar el traslado de personas y mercancías en el Estado de Oaxaca mediante una red de carreteras alimentadoras en buen estado.	Poblaciones con acceso en buen estado.	Proporción de localidades beneficiadas en el estado a través de los programas de atención de CAO	$(\text{Número de localidades beneficiadas en el año T} + \text{número de localidades beneficiadas en el año T+1} / \text{número de localidades en el Estado}) * 100$	Localidad	Constante	Eficacia	Anual	0	0	0	0
		Propósito	Las carreteras alimentadoras de Oaxaca están en condiciones transitables durante todo el año	Porcentaje de carreteras alimentadoras en buen estado.	Porcentaje de kilómetros modernizados en accesos a municipios del Estado	$(\text{Kilómetros de carreteras alimentadoras de accesos a municipio modernizados en el año T} / \text{número de kilómetros de carreteras alimentadoras a municipios totales}) * 100$	Kilómetro	Constante	Eficacia	Anual	0	0	0	0



Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
"FAFEF"
Ejercicio Fiscal 2015



Caminos y Aeropistas de Oaxaca	Carreteras Alimentadoras	Componente	Carreteras alimentadoras en el estado de Oaxaca modernizado.	Porcentaje de carreteras alimentadoras modernizadas en el año	Proporción de kilómetros de carreteras alimentadoras modernizadas con respecto al total de carreteras alimentadoras en el Estado	(Kilómetros de carreteras alimentadoras modernizadas en el año/ kilómetros de carreteras alimentadoras totales del año)*100	Kilómetro	Sumable	Eficacia	Anual	31	420	420
			Carreteras alimentadoras en el estado de Oaxaca reconstruido.	Porcentaje de carreteras alimentadoras reconstruidas en el año	Proporción de carreteras alimentadoras reconstruidas con los programas de CAO	(Kilómetros de carreteras alimentadoras reconstruidas en el año/ kilómetros de carreteras alimentadoras totales del año)*100	Kilómetro	Sumable	Eficacia	Anual	262.5	300	300
			Carreteras alimentadoras en el estado de Oaxaca conservado.	Solicitudes prioritarias de conservación.	Proporción de solicitudes atendidas de conservación con respecto al total de solicitudes presentadas a CAO	(Kilómetros de carreteras alimentadoras conservados en el año/ kilómetros de carreteras alimentadoras totales del año)*100	Kilómetro	Sumable	Eficacia	Anual	18.1	6	6



Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
"FAFEF"
Ejercicio Fiscal 2015



Caminos y Aeropistas de Oaxaca	Carreteras Alimentadoras	Actividad	Actividad compartida - análisis de solicitudes de prioridades.	Solicitud prioritaria de modernización y ampliación	Proporción de solicitudes atendidas de modernización con respecto al total de solicitudes presentadas a CAO	(Kilómetros de carreteras alimentadoras modernizadas en el año/ kilómetros de carreteras alimentadoras totales del año)*100	Kilómetro	Sumable	Eficacia	Anual	1.667	51	51
			Actividad compartida - análisis de solicitudes de prioridades.	Solicitudes prioritarias de estudios y proyectos	Proporción de proyectos elaborados respecto a los solicitados	(Número solicitudes de estudios y proyectos/ número de solicitudes totales)*100	Kilómetro	Sumable	Eficacia	Anual	1.667	51	51
			Actividad compartida - análisis de solicitudes de prioridades	Solicitudes prioritarias de reconstrucción	Proporción de solicitudes atendidas de reconstrucción con respecto al total de solicitudes presentadas a CAO	(Kilómetros de carreteras alimentadoras reconstruidos en el año/ kilómetros de carreteras alimentadoras totales del año)*100	Kilómetro	Sumable	Eficacia	Anual	1.667	41	41
			Clasificación de proyectos viables para su ejecución.	Total de proyectos de carreteras alimentadoras.	Proporción de proyectos que cumplen con la normatividad para su elegibilidad	(Proyectos viables/ total de proyectos de caminos rurales)*100	Kilómetro	Sumable	Eficacia	Anual	1.667	41	41



			Actividad com-partida - análisis de solicitudes de prioridades.	Total de carreteras alimentadoras atendidas en el año.	Carreteras alimentadoras atendidas en el Estado	(Total de solicitudes de carreteras atendidas/ total de solicitudes recibidas)*100	Kilómetro	Sumable	Eficacia	Anual	1.667	7	7
--	--	--	---	--	---	--	-----------	---------	----------	-------	-------	---	---

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados de Caminos y Aeropistas de Oaxaca.



Cuadro No. 15 Cumplimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Sistema de Agua Potable

Unidad Responsable	Nombre del Programa	Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea base		Valor logrado
											Año 2011	Año 2015	
Comisión Estatal del Agua	Sistema de Agua Potable	Fin	Contribuir a que las comunidades del Estado de Oaxaca cuenten con sistemas formales de agua potable, para mejorar la calidad de vida de la población.	% de viviendas con acceso a agua potable	Porcentaje de viviendas con acceso a agua potable	Viviendas con acceso a agua potable/ total de viviendas en el Estado	Localidad	Constante	Eficacia	Otro	69.5	76	78
		Propósito	Población cuenta con suministro y cobertura de agua potable en el Estado.	Cobertura de población con acceso a agua potable	Cobertura de población con acceso a agua potable	((Promedio de ocupantes por vivienda* total de viviendas con servicios de agua potable)/ población total en el estado)*100	Población	Constante	Eficacia	Anual	69.5	76.5	76.5



Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
"FAFEF"
Ejercicio Fiscal 2015



Comisión Estatal del Agua	Sistema de Agua Potable	Componente	Infraestructura hidráulica entregada a la comunidad.	% de obras entregadas a la comunidad	Porcentaje de obras entregadas a la comunidad	Obras de infraestructura hidráulica ejecutadas/ obras de infraestructura planeadas	Obra	Sumable	Eficacia	Anual	0	50	50
			Obras de fuentes de captación entregadas.	% de fuentes de captación en operación	Porcentaje de captación en operación	fuentes de capacitación en operación/ fuentes de capacitación planeadas	Obra	Sumable	Eficacia	Anual	0	50	50
	Actividad		Proyectos de infraestructura hidráulica realizadas (construcción rehabilitación, ampliación).	% de obras de infraestructura hidráulica ejecutadas	Porcentaje de obras de infraestructura hidráulica ejecutadas	Obras de infraestructura hidráulica ejecutadas/ obras de infraestructura planeadas	Obra	Sumable	Eficacia	Anual	0	50	50
			Implementación de estudios de proyectos de Agua.	% de estudios y proyectos realizados	Porcentaje de estudios y proyectos realizados	Estudios y proyectos realizados/ estudios y proyectos planeados	Estudio	Sumable	Eficacia	Anual	0	50	50



Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas "FAFEF" Ejercicio Fiscal 2015



			Proyec- tos de captación (construc- ción, re- posición, rehabilita- ción)	% de obras de capaci- tación ejecu- tadas	Obras de capaci- tación ejecu- tadas	Obras de capa- citación ejecu- tadas/ obras de capaci- tación planea- das	Obra	Suma- ble	Efica- cia	Anual	0	50	50
--	--	--	--	---	---	--	------	--------------	---------------	-------	---	----	----



Cuadro No. 16 Cumplimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Sistema de Alcantarillado

Unidad Responsable	Nombre del Programa	Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea base		Valor logrado
											Año 2011	Año 2015	
Comisión Estatal del Agua	Sistema de Alcantarillado	Fin	Contribuir a las del Estado de Oaxaca cuenta con sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial, para brindarle a la población un medio ambiente saludable.	% de viviendas con acceso a sistemas de alcantarillado	Porcentaje de viviendas con sistemas de alcantarillado	Viviendas con acceso a sistemas de alcantarillado/ total de viviendas en el Estado	Localidad	Constante	Eficacia	Otro	71	73	73
		Propósito	Población cuenta con cobertura de drenaje y alcantarillado en el Estado.	Cobertura de población con acceso a alcantarillado	Cobertura de población con acceso a alcantarillado	((Promedio de ocupantes por vivienda* total de viviendas con servicio de alcantarillado)/ población total en el estado)*100	Población	Constante	Eficacia	Anual	70.8	73	73



Gobierno del Estado
de Oaxaca
2016-2022

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
"FAFEF"
Ejercicio Fiscal 2015



Comisión Estatal del Agua	Sistema de Alcantarillado	Actividad	Infraestructura sanitaria entregada a la comunidad.	% de obras entregadas a la comunidad	Porcentaje de obras entregadas a la comunidad	Obras entregadas/ obras planeadas	Obra	Sumable	Eficacia	Anual	0	50	50
			Proyectos de alcantarillado realizadas (construcción, rehabilitación, ampliación).	% de obras de infraestructura de drenaje y alcantarillado ejecutadas	Obras de infraestructura de drenaje y alcantarillado ejecutadas	Obras de infraestructura de drenaje y alcantarillado planeadas	Obra	Sumable	Eficacia	Anual	0	50	50
			Implementación de estudios y proyectos de alcantarillado.	% de estudios y proyectos realizados en el año	Estudios y proyectos realizados en el año	Estudios y proyectos realizados/ estudios y proyectos planeados	Estudio	Sumable	Eficacia	Anual	0	50	50



**Cuadro No. 17 Cumplimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales**

Unidad Responsable	Nombre del Programa	Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea base	Valor programado	Valor logrado	
											Año 2011	Año 2015		
Comisión Estatal del Agua	Sistema de tratamiento de aguas residuales	Fin	Contribuir a que las comunidades del Estado de Oaxaca cuenten con servicio de tratamiento de aguas residuales a fin de evitar posibles problemas de salud pública, así como, reducir el impacto ambiental y la contaminación de los acuíferos locales.	Cober- tura de trata- miento de aguas residua- les en el Estado	Cober- tura de trata- miento de aguas residua- les en el Estado		Volu- men de aguas resi- duales trata- das /capaci- dad de aguas residua- les ins- talado	Locali- dad	Const- tante	Efica- cia	Anual	40	73	73
		Pro- pósi- to	Población cuenta con plantas de tratamiento de aguas residuales operando en el Estado.	% de plantas de trata- miento de aguas residua- les operan- do en el Estad	De plantas de trata- mien- to de aguas residua- les operan- do en el Estado		Plan- tas de trata- mien- to de aguas residua- les ope- rando/ total de plantas de trata- mien- to de aguas residua- les en el Estado	Planta	Const- tante	Efica- cia	Anual	47.2	55	55



Gobierno del Estado
de Oaxaca
2016-2022

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
"FAFEF"
Ejercicio Fiscal 2015



Comisión Estatal del Agua	Sistema de tratamiento de aguas residuales	Compo- nente	Infraestructura de saneamiento entregada a la comunidad.	% de obras entregadas a la comunidad	Obras entregadas a la comunidad	Obras entregadas a la comunidad/ obras planeadas	Obra	Su- mable	Efica- cia	Anual	0	50	50
		Ac- tivid- dad	Proyectos de plantas de tratamiento de aguas residuales (construcción, rehabilitación, ampliación).	% de obras de plantas de tratamiento de aguas residuales ejecutadas	Obras de plantas de tratamiento de aguas residuales ejecutadas	Obras de plantas de tratamiento de aguas residuales ejecutadas/ obras de plantas de tratamiento de aguas residuales planeadas	Obra	Su- mable	Efica- cia	Anual	0	50	50
			Implementación de estudios y proyectos de plantas de tratamiento de aguas residuales.	% de estudios y proyectos realizados en el año	Estudios y proyectos realizados en el año	Estudios y proyectos realizados/ estudios y proyectos planeados	Estu- dio	Su- mable	Efica- cia	Anual	0	50	50

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Ejecutados por la Comisión Estatal del Agua (CEA).



Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas "FAFEF" Ejercicio Fiscal 2015



Cuadro No. 18 Cumplimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Unidad Responsable	Nombre del Programa	Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea base		Valor logrado
										Año 2014	Año 2015	
Servicios de agua potable y alcantarillado de Oaxaca	Sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial	Fin	Contribuir a la mejora en la calidad de vida de los habitantes de Oaxaca de Juárez y municipios conurbados brindando el servicio de alcantarillado pluvial y sanitario	Porcentaje de viviendas con servicio de alcantarillado sanitario	Total de viviendas con servicio/total de viviendas habitadas)*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	0	150	150
		Propósito	Captación y conducción de las aguas servidas de la ciudad de Oaxaca y municipios conurbados	Cobertura del servicio de alcantarillado	Total de viviendas con servicio/total de viviendas habitadas)*100		Gestión	Eficacia	Anual	0	150	150
		Componente	Prestar el servicio de alcantarillado pluvial y sanitario a cada uno de los usuarios que se encuentren dentro de la cobertura SAPAO	Porcentaje de viviendas con servicio de alcantarillado sanitario	Total de habitantes con el servicio al corte 2014 + nuevos usuarios beneficiados con el servicio en el ejercicio 2015	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	0	150	150



Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas "FAFEF" Ejercicio Fiscal 2015



Servicios de agua potable y alcantarillado de Oaxaca	Sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial	Actividad	Construcción de colectores y subcolectores	Porcentaje de metros lineales de colectores y subcolectores construidos	Nº de colectores y subcolectores construidos/nº de ml de colectores y subcolectores programados)*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	0	2853.31	2853.31
			Construcción de red de atarjeas	Porcentaje de metros lineales de red de atarjeas construidos	Nº de ml de colectores y subcolectores construidos/nº de ml de colectores y subcolectores programados)*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	0	180	180
			Rehabilitación de colectores y subcolectores	Porcentaje de metros lineales rehabilitados	Nº de metros rehabilitados/nº de metros programados)*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	0	5689.75	5689.75
			Rehabilitación de red atarjeas	Porcentaje de metros lineales rehabilitados	Nº de metros rehabilitados/nº de metros programados)*100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	0	2898	2898

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca.



Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
"FAFEF"
Ejercicio Fiscal 2015



Cuadro No. 19 Cumplimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Desarrollo Turístico

Unidad Responsable	Nombre del Programa	Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea base		Valor logrado
											Año 2011	Año 2015	
Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico	Desarrollo Turístico	Fin	Realización de suficientes convenios con prestadores de servicios turísticos; asesorías y capacitación para tener turista informados de los atractivos del Estado, así como la realización de eventos turísticos	Porcentaje de convenios con prestadores de servicios turísticos	Suficientes convenios con prestadores de servicios turísticos	Total de convenios realizados / total de convenios programados *100	Convenio	Sumable	Economía	Anual	120	120	120
		Propósito	Fomento a la sustentabilidad del desarrollo turístico en el Estado	Porcentaje de capacitación, verificación y certificación a prestadores de servicios turísticos	Certificación	Total de capacitaciones realizadas/ total de capacitaciones programadas *100	Convenio	Sumable	Economía	Trimestral	600	600	600



Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas "FAFEF" Ejercicio Fiscal 2015



	Com- po- nente	Convenios con prestadores de servicios turísticos	Porcentaje de convenios con prestadores de servicios que permitan mayor realización	Conve- nios	Número de convenios / total de convenios programados*100	Con- venio	Su- ma- ble	Eco- nomía	Se- mes- tral	600	600	600
Se- creta- ría de Turis- mo y Desa- rrollo Eco- nómi- co	Desa- rrollo Turís- tico	Acti- vidad	Gestión para el Desarrollo Turístico	Porcentaje de expedientes técnicos ingresados para la ejecución de proyectos y programas turísticos	Total de expedientes ingresados / total de expedientes técnicos programados*100	Expe- diente	Su- ma- ble	Eco- nomía	Tri- mes- tral	12	22	22
			Competitividad y Desarrollo del sector Turístico	Porcentaje de asesorías, atención y capacitación para empresas establecidas	Total de asesorías realizadas / total de asesorías programadas	Ase- soría	Su- ma- ble	Eco- nomía	Tri- mes- tral	200	200	200



Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
"FAFEF"
Ejercicio Fiscal 2015



			Servicios al Turismo	Porcentaje de turistas nacionales y extranjeros atendidos	Modulo turístico	Número de turistas atendidos/ número de turistas que se programó atender*100	Módulo	Sumable	Economía	Trimestral	180	180	180
			Coordinación de eventos turísticos en el Estado	Eventos de promoción turística	Eventos turísticos	Número de eventos realizados /número de eventos programados*100	Evento	Sumable	Economía	Trimestral	120	120	120
			Campañas de promoción turística	Porcentaje de campañas publicitarias realizadas	Campañas publicitarias	Número de campañas realizadas / número de campañas programadas*100	Campaña	Constante	Economía	Trimestral	0	0	0

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.



Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas "FAFEF" Ejercicio Fiscal 2015



Cuadro No. 20 Cumplimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Unidad Responsable	Nombre del Programa	Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea base		Valor logrado
										Año 2014	Año 2015	
Secretaría de las infraestructuras y el ordenamiento territorial sustentable	Desarrollo de infraestructura social básica	Fin	Contribuir para elevar el nivel de desarrollo de las comunidades mediante la construcción de obras de infraestructura social, básica y productiva	Índice de rezago social	CONEVAL1		Estratégico	Calidad	Otro	222	222	222
		Propósito	La población del estado de Oaxaca cuenta con infraestructura social, básica y productiva	Tasa de variación de obras ejecutadas en el ejercicio 2015	Obras ejecutadas en 2015/obras ejecutadas en 2014-1) * 100		Estratégico	Eficacia	Trimestral	222	222	222
		Componente	C1. Obras de infraestructura social construidas	Porcentaje de obras ejecutadas de infraestructura social respecto a las programadas en 2015	$\% OE = OE / OP_{2015} * 100$	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	133	133	133
			C2. Obras de infraestructura básica construidas	Número de obras ejecutadas de infraestructura básica	$\% obras ejecutadas = obras ejecutadas / obras programadas 2015 * 100$	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	87	87	87



Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
"FAFEF"
Ejercicio Fiscal 2015



		Compo- nente	C3. Obras de infraestructura productiva construidas	Porcentaje de obras ejecutadas de infraestructura productiva respecto a las programadas en 2015	% OE=OE/ OP 2015 * 100	Por- centaje	Es- traté- gico	Efica- cia	Tri- mes- tral	2	2	2
Se- cre- taria de las in- fraes- truc- turas y el orde- na- mien- to terri- torial sus- tentable	Desa- rrollo de infraes- tructura social básica											
		Activi- dad	C1. Construcción obras de infra educativa. 1.2cons. Obras de infra. Física en salud.1.3cons- truc. Obras de urbani1.4cons- truc. Obras de vivienda. 1.5cons. De obras de infra. Deportiva. 1.6 cons. De obras de infra. Para la asistencia social. 1.7cons. De obras de conser. Del patrimonio edificado. 1.8cons. De obras de infra. Peniten- ciaria.1.9 elabo. Planes, estu y proyec.1.10 cons- truc. Obras de pavim. De calles. 1.11cons. Obras de via- lidades urbanas.1.12cons.y conserv.de sitios históricos y cultura	Porc.de ob.de inf. ed.,inf. fis.sal.,de urb.,de viv.de inf. dep.,de inf. P/as.s.de con.d pa.edi.,de inf. pen.,pla. es.y py.e.,de ob. Pav.cal,ob. Via.ur.,ob. co.y c.de sit.hi.y cul. Ejecu. resp.alas prog.2015	% OE=OE/ OP 2015 * 100	Por- centaje	Es- traté- gico	Efica- cia	Tri- mes- tral	133	133	133



Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas "FAFEF" Ejercicio Fiscal 2015



Secretaría de las Infraestructuras y el ordenamiento territorial sustentable	Desarrollo de infraestructura social básica	Actividad	C2. Construcción de obras de electrificación. 2.3 construcción de obras para el mejoramiento del medio ambiente. 2.4 construcción de obras de agua potable y drenaje sanitario y pluvial	Porcenta. de obras de elec. ejec. respe.a las progr. en 2015. 2.3 porcen.de obras p/ mejor.del med. Amb. ejecu. respec.a las progr.2015. 2.4porcen. de obr.de agua pot.y dren.sani. Respe. Alas prog.2015	% OE=OE/OP 2015 * 100	Porcentaje	Es-traté-gico	Efica-cia	Tri-mes-tral	87	87	87
			3.1 construcción de obras para rehabilitar y construir mercados. 3.2 construcción de obras de infraestructura para el fomento a la producción. 3.3 construcción de obras de infraestructura para el turismo	Porcen. obr.cons. yreha. merca. ejec.res p.alas prog. en 2015. 3.2porcen. obr.de infra.p/el fomen.ala prod. Ejec. respec.a las prog. en 2015. 3.3porc. de obr.de infra.p/ el turis ejec. Respe. A las prog.2015	% OE=OE/OP 2015 * 100	Porcentaje	Es-traté-gico	Efica-cia	Tri-mes-tral	2	2	2

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable.



Con base en la información de las Matrices de Indicadores de los programas operados con recursos del FAFEF, por parte de las Unidades Ejecutoras que enviaron evidencia, se observa lo siguiente:

- Caminos y Aeropistas de Oaxaca:
 - Programa “Caminos Rurales” tiene 13 Indicadores de Desempeño de los cuales, 10 se cumplieron y 3 no tienen seguimiento.
 - Programa “Carreteras Alimentadoras” tiene 10 Indicadores de Desempeño, sólo 8 se cumplieron y 2 no tienen seguimiento.
- Comisión Estatal del Agua:
 - Programa “Sistema de Agua Potable” tiene 7 Indicadores de Desempeño y todos cumplieron con la meta establecida.
 - Programa “Sistema de Alcantarillado” tiene 5 Indicadores Desempeño y todos cumplieron con la meta establecida.
 - Programa “Sistema de Tratamiento” tiene 5 Indicadores de Desempeño y todos cumplieron con la meta.
- Servicios de Agua Potable y Alcantarillado:
 - Programa “Sistema de Alcantarillado Sanitario y Pluvial”.
- Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable:
 - Programa “Desarrollo de Infraestructura Social Básica y Productiva” tiene 8 Indicadores de Desempeño, de los cuales todos cumplieron con su meta establecida.
- Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico:
 - Programa “Desarrollo Turístico” tiene 8 Indicadores de Desempeño y solamente 9 se cumplieron, ya que uno no tiene seguimiento.

Por su parte la Secretaría de Finanzas utiliza la MIR Federal del Fondo, mientras que para el resto de las Unidades Administrativas no se encontró evidencia de sus MIR's.



20. ¿Se reporta en tiempo y forma el ejercicio de los recursos y sus resultados, de acuerdo con la normatividad aplicable?

RESPUESTA: SÍ

En artículo 47° de la Ley de Coordinación Fiscal señala que las Entidades Federativas deberán presentar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público un informe trimestral detallado sobre la aplicación de los recursos, a más tardar 20 días naturales después de terminado el trimestre⁴⁰.

En ese sentido, se revisaron los cuatro trimestres de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del ejercicio fiscal 2015; por lo tanto, se evidencia que existen reportes en tiempo y forma de los ejercicios de los recursos y sus resultados.

40 Artículo 47° de la Ley de Coordinación Fiscal, 2016. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_180716.pdf



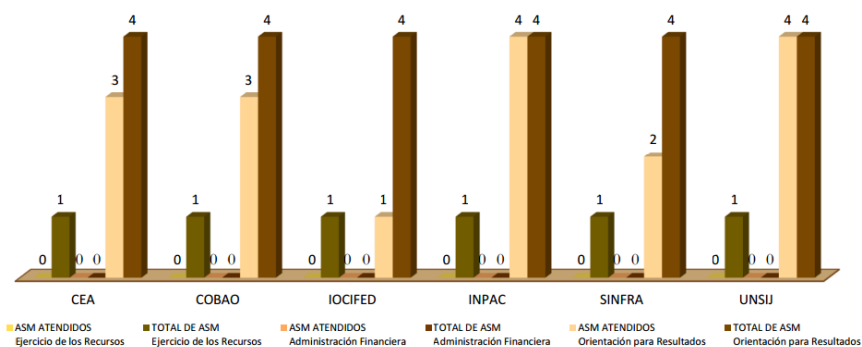
21. ¿Se utilizan los resultados sobre el avance del cumplimiento de las metas para la mejora del desempeño de los Fondos?

RESPUESTA: SÍ

En el Informe de Seguimiento a la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora 2015, de los Programas Estatales y Fondos de Aportaciones Federales por parte de la Jefatura de la Gobernatura⁴¹, se identificó lo siguiente:

Los ejecutores de gasto que recibieron recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) son: Caminos y Aeropista de Oaxaca (CAO), la Comisión Estatal del Agua (CEA), la Comisión Estatal de Vivienda (CEVI), el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO), el Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED), el Instituto del Patrimonio Cultural de Oaxaca (INPAC), la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA), los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO) y la Universidad de la Sierra Juárez (UNSIJ). Los ejecutores de gasto que dieron atención al MAASM 2015, como resultado de una evaluación específica sobre la Orientación de los Recursos, seleccionaron un total de 5 ASM, de los cuales, se identificaron 4 de tipo institucional en el tema de Orientación para Resultados y 1 intergubernamental en el tema de Ejercicio de los Recursos.

Imagen. Aspectos Susceptibles de Mejora



Gráfica No. 4. ASM atendidos por unidad responsable por tema evaluado del FAFE.

En la gráfica anterior, se observa que cada unidad responsable asumió 5 ASM, por lo que se tiene un total de 30 ASM, de los cuales, el INPAC y la UNSIJ atendieron 4 ASM, la CEA y el COBAO 3, la SINFRA 2 y el IOCIFED 1, correspondientes al tema de Orientación para Resultados. El ASM relacionado al Ejercicio de los Recursos, al ser clasificado como intergubernamental será turnado a la instancia correspondiente, toda vez que dicho ASM se refiere a que no se ejerció el 100% del presupuesto destinado al fondo.

41 Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2015. <http://www.jefaturadelagubernatura.oaxaca.gob.mx/index.php/evaluacion/asm/maasm-2015>

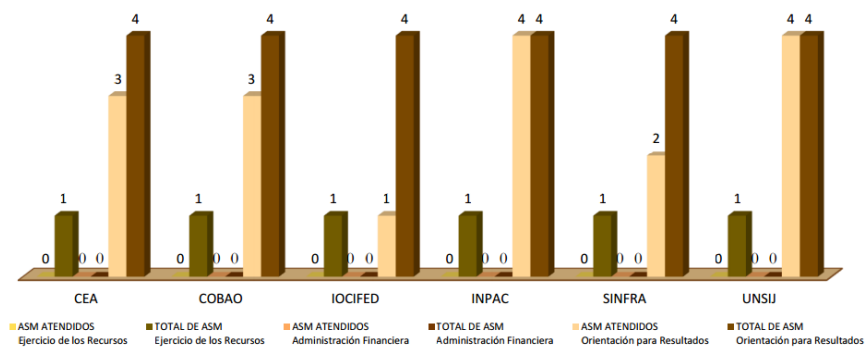


22. ¿Existe evidencia de que se haya utilizado la información generada por las evaluaciones para mejorar su desempeño?

RESPUESTA: SÍ

Como resultado de una evaluación específica sobre la Orientación de los Recursos, fueron seleccionados un total de 5 ASM, de los cuales, se identificaron 4 de tipo institucional en el tema de Orientación para Resultados y 1 intergubernamental en el tema de Ejercicio de los Recursos (Véase la siguiente imagen).

Imagen. Aspectos Susceptibles de Mejora



Gráfica No. 4. ASM atendidos por unidad responsable por tema evaluado del FAFEF.

En la página de la Jefatura de la Gubernatura del Estado de Oaxaca contiene el inventario de Aspectos Susceptibles de Mejora 2015 de los Fondos de Aportaciones Federales Específicos, en dicho documento señala sólo a las Unidades Ejecutoras que tienen aspectos por atender clasificados por Específicos, Institucionales, Interinstitucionales e Intergubernamentales.

Imagen Inventario de Aspectos Susceptibles de Mejora 2015

Inventario de Aspectos Susceptibles de Mejora 2015 FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES Y FONREGIÓN							
No.	Nombre del Fondo	Dependencia / Entidad	Siglas	Aspectos por atender			
				Específicos ⁽¹⁾	Institucionales ⁽²⁾	Interinstitucionales ⁽³⁾	Intergubernamentales ⁽⁴⁾
1	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	Comisión Estatal del Agua	CEA	0	1	0	1
		Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca	COBAO	0	1	0	1
		Instituto Oaxaqueño/Constructor de Infraestructura Física Educativa	IOCIFED	0	3	0	1
		Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	INPAC	0	0	0	1
		Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable	SINFRA	0	2	0	1
		Universidad de la Sierra Juárez	UNSIU	0	0	0	1

Fuente: Jefatura de la Gubernatura del Estado de Oaxaca. http://www.jefaturadelagubernatura.oaxaca.gob.mx/files/pdf/maasm_2015/Inventario_ASM_Fondos.pdf



Gobierno del Estado
de Oaxaca
2016-2022

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el
Fortalecimiento de las Entidades Federativas
“FAFEF”
Ejercicio Fiscal 2015



Tema VII. Hallazgos más Relevantes





- La ejecución del FAFEF cuenta con una justificación adecuada para la entrega de los bienes y servicios, mediante los programas presupuestarios que son financiados con recursos del Fondo e implementados por 22 Unidades Responsables, vinculándose con la Planeación del Desarrollo (Nacional y Estatal) y la normatividad aplicable. Cabe señalar que no todas las Unidades ejecutoras mandaron información, así como las Matrices de Indicadores para Resultados de sus Programas Presupuestarios.
- No se identificó en su totalidad la definición de las problemáticas referentes a los Programas que son financiados con los recursos del Fondo, ya que sólo se identificaron seis árboles de problema, los cuales se relacionan con la normatividad aplicable del FAFEF sobre el destino, ejercicio y resultado.
- Las Actividades son suficientes y necesarias para la entrega de los bienes y servicios (Componentes), y éstos son los adecuados para el cumplimiento del Propósito y Fin del FAFEF en la MIR Federal; por su parte, se validó la Lógica Vertical y Horizontal de 8 MIR's enviadas por 5 Unidades Ejecutoras de las 22 que mandaron información. Cabe señalar que en la MIR Federal sólo se observa un bien y/o servicio (Componente).
- No se observa la definición y cuantificación de las poblaciones de la mayoría de los Programas que son financiados con recursos del Fondo, ya que sólo 7 Unidades Ejecutoras tienen información correspondiente a la Población Potencial y Objetivo.
- El método o procedimiento para definir y cuantificar a las poblaciones (Potencial y Objetivo) se identificó sólo para dos de las veintidós Unidades Ejecutoras que ejecutaron programas presupuestarios financiados con los recursos del FAFEF.
- No se identificó ningún padrón de beneficiarios del Fondo; no obstante, se cuenta con 6 de los padrones de beneficiarios de los Programas que son implementados por algunas Unidades Ejecutoras de las 22 que ejercieron recursos del FAFEF.
- Los Indicadores de Desempeño que se establecen en la Matriz de Indicadores para Resultados Federal del FAFEF cuentan con Frecuencia de Medición y la Meta Programada; sin embargo, no cuenta con línea base; por su parte, los Programas Presupuestarios de las Unidades Ejecutoras si cuentan con Línea base, Metas y Plazos específicos con base en sus Matrices de Indicadores para Resultados (MIR's).
- Se identifican inconsistencias informativas en las cantidades del Presupuesto del FAFEF; lo anterior, entre la evidencia documental enviada por el Ente Ejecutor Responsable, y los documentos que se encuentran en las páginas oficiales, salvo la cuenta pública que incluye todo lo devengado en el 2015, incluyendo ejercicios atrasados.
- El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas programó 6 metas en el ejercicio fiscal 2015 para medir el desempeño, de las cuales sólo se cumplió una, dando como resultado un 16% de cumplimiento de las metas en la MIR Federal del Fondo.
- En cuanto al cumplimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados, sólo cinco de las veintidós unidades ejecutoras enviaron matrices de los programas que fueron financiados con recursos del FAFEF, las cuales tuvieron un buen desempeño en el ejercicio fiscal 2015.



**Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el
Fortalecimiento de las Entidades Federativas
“FAFEF”
Ejercicio Fiscal 2015**



- Se evidencia que los recursos se reportaron en tiempo y forma con base en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del ejercicio fiscal 2015.
- De acuerdo con las evaluaciones realizadas en ejercicios fiscales anteriores, se identificaron Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), los cuales se han atendido con aras de mejorar la gestión del Fondo y los Programas que financia.



Tema VIII. Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones





Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
"FAFEF"
Ejercicio Fiscal 2015



Cuadro Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones

Tema de evaluación: I. Características del Fondo

No.	Fortalezas		
1	El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), se encuentra alineado con los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal; de lo anterior, la Secretaría de Finanzas del estado de Oaxaca da el seguimiento a la MIR Federal del Fondo; y la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento territorial sustentable, Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca, Comisión Estatal del Agua y, Caminos y Aeropistas de Oaxaca, le dan seguimiento a las MIR's de los 8 programas presupuestarios que son financiados con recursos del Fondo.		
2	La ejecución del FAFEF cuenta con una justificación adecuada para la entrega de los bienes y servicios, mediante los programas presupuestarios que son financiados y ejecutados por las Unidades Responsables de los recursos del Fondo, vinculándose con la MIR Federal, la Planeación del Desarrollo y la normatividad aplicable.		
No.	Retos	No.	Recomendaciones
1	Se identifican sólo 8 árboles del problema de los programas presupuestarios financiados con los recursos del Fondo por parte de 5 de las 22 Unidades Ejecutoras.	2	Justificar el destino del gasto, adicionalmente al cumplimiento normativo, a través del diseño de Programas Presupuestarios que partan de la identificación del problema central a resolver, utilizando la herramienta de "Árbol de Problemas" y "Árbol de Objetivos".

Cuadro Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones

Tema de evaluación: II. Diseño

No.	Fortalezas		
1	Las Actividades son suficientes y necesarias para la entrega de los bienes y servicios (Componentes), y éstos son los adecuados para el cumplimiento del Propósito y Fin del FAFEF en la MIR Federal, así como las MIR's de los programas presupuestarios que son financiados con dichos recursos; por su parte, las Fuentes de Información y los Medios de Verificación son los necesarios para dar seguimiento a los Indicadores y para medir los Niveles de Desempeño que se establecen en las MIR's.		
2	Los Indicadores de desempeño plasmados en la MIR's de los programas presupuestarios (8 en total, los cuales son: Carreteras Alimentadoras, Caminos Rurales, Sistema de Agua Potable, Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales, Sistema de Alcantarillado, Desarrollo de Infraestructura Social Básica y Productiva, Desarrollo Turístico, y Sistemas de Alcantarillado Sanitario y Pluvial) de cada Unidad Ejecutora de los recursos del Fondo, cuentan con la magnitud del problema que es la línea base, la meta programada y la frecuencia de medición; asimismo se valida la lógica vertical y horizontal.		
No.	Retos	No.	Recomendaciones
1	Sólo se validó la Lógica Vertical y Horizontal de 8 MIR's enviadas por 5 Unidades Ejecutoras de las 22 que mandaron información; asimismo, en la MIR Federal sólo se observa un bien y/o servicio (Componente).	3	Diseñar las MIR's faltantes, y validar la Lógica Vertical y Horizontal de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico (MML), la MIR Federal y la normatividad aplicable. Cabe señalar que los programas presupuestarios deben de tener como mínimo dos Componentes (bienes y/o servicios).



2	Siete unidades responsables cuantifican a la Población (Potencial y Objetivo), sin definirla; las restantes, no la definen ni cuantifican.	4	Definir y cuantificar de manera adecuada a la Población Potencial y Objetivo de las Unidades Ejecutoras de los programas presupuestarios financiados con recursos del Fondo, para focalizar las acciones y mitigar la problemática planteada (situación de cambio).
3	El método o procedimiento para definir y cuantificar a las poblaciones (Potencial y Objetivo) se identificó sólo para dos de las veintidós Unidades Ejecutoras que ejecutaron programas presupuestarios financiados con los recursos del FAFEf.	5	Establecer el método para definir y cuantificar a las Poblaciones (Potencial y Objetivo) de las Unidades Ejecutoras que no cuentan con procedimientos de tal naturaleza.
5	La Matriz de Indicadores para Resultados Federal del FAFEf, no tiene una línea base establecida; asimismo, las Unidades ejecutoras restantes no cuentan con MIR,s, por lo que no se define una línea base, metas programadas y frecuencia de medición.	7	Diseñar las MIR´s faltantes, y validar la Lógica Vertical y Horizontal de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico (MML), la MIR Federal y la normatividad aplicable, o en su defecto aportar la información pertinente en caso de tenerlo.

Cuadro Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones

Tema de evaluación: III. Cobertura de Atención

No.	Fortalezas		
1	Con base en la normatividad aplicable del Artículo 47° de la Ley de Coordinación Fiscal, se identificó que los recursos se destinaron correctamente de acuerdo con algunos de los siguientes rubros: Inversión en infraestructura física; saneamiento financiero a través de la amortización de la deuda pública, apoyar el saneamiento de pensiones y reservas actuariales; modernización de los registros públicos de la propiedad y del comercio y de los sistemas de recaudación locales y para desarrollar mecanismos impositivos; fortalecimiento de los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico; sistemas de protección civil en los estados y el Distrito Federal; así como a la educación pública y a fondos constituidos por los estados y el Distrito Federal para apoyar proyectos de infraestructura concesionada o aquéllos donde se combinen recursos públicos y privados.		
No.	Retos	No.	Recomendaciones
1	Se identificó la Población Potencial, Objetivo y Atendida de sólo 6 de las 22 Unidades Ejecutoras que implementaron programas presupuestarios financiados con recursos del FAFEf.	9	Definir y cuantificar a la Población Potencial, Objetivo y Atendida de los programas presupuestarios que implementaron las Unidades Ejecutoras faltantes.



Cuadro Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones

Tema de evaluación: IV. Administración Financiera

No.	Fortalezas		
1	Existe integración entre los principales sistemas de información que se utilizaron en la gestión del FAFEF, los cuales fueron: la Página de Transparencia Presupuestaria; Página Oficial del Gobierno de Oaxaca; Página del responsable estatal de los recursos del FAFEF, la Secretaría de Finanzas y; la Ventanilla Única de acceso a la información.		
2	Los recursos del FAFEF se entregaron en tiempo y forma para implementar los programas presupuestarios (o proyectos) de las Unidades Ejecutoras		
3	Se identifican Sistemas de Rendición de Cuentas y Transparencia para las Unidades Ejecutoras de los recursos del FAFEF, dentro del ámbito Federal y Estatal.		
No.	Retos	No.	Recomendaciones
No se encontraron retos para este Capítulo.			

Cuadro Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones

Tema de evaluación: V. Ejercicio de los Recursos

No.	Fortalezas		
No se encontraron Fortalezas para este apartado			
No.	Retos	No.	Recomendaciones
1	Se identifican inconsistencias en la evidencia documental enviada por el Ente ejecutor responsable, referente a la información presupuestal del FAFEF con la información de la Cuenta Pública, Diario Oficial de la Federación y los Informes sobre la situación económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública; asimismo, no es posible afirmar si se ejercieron los recursos en tiempo y forma.	16 y 17	Homologar la información presupuestal correspondiente al FAFEF en los diferentes medios de acceso para verificarla (gabinete y medios electrónicos), y que esta sea la misma para unificar criterios.

Cuadro Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones

Tema de evaluación: VI. Resultados

No.	Fortalezas
1	Los recursos se reportaron en tiempo y forma mediante los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del ejercicio fiscal 2015, con base en la normatividad aplicable.
2	Se observan Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de las evaluaciones anteriores del FAFEF, y se les da seguimiento.



Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
“FAFEF”
Ejercicio Fiscal 2015



No.	Retos	No.	Recomendaciones
1	El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas programó 6 metas en el ejercicio fiscal 2015 para medir el desempeño, de las cuales sólo se cumplió una, dando como resultado un 16% de cumplimiento de las metas.	18	Dar el adecuado seguimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del FAFEF.
2	En cuanto al cumplimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), no todas las dependencias cuentan con dicho mecanismo, por lo que, no se puede medir el desempeño de las acciones realizadas, mediante los Programas Presupuestarios que son financiados con los recursos del Fondo. Cabe señalar que sólo cinco unidades ejecutoras (Caminos y Aeropistas de Oaxaca, Comisión Estatal del Agua, Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable y Servicios de Agua Potable), tuvieron un buen desempeño.	19	Diseñar las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas presupuestarios que faltan de las Unidades Ejecutoras, validar la lógica vertical y horizontal, y dar el adecuado seguimiento.



Tema IX. Aspectos Susceptibles de Mejora



Seguimiento a los Aspectos susceptibles de Mejora (ASM)

Inventario de Aspectos Susceptibles de Mejora 2015						
Nombre del Fondo	Dependencia/Entidad	Siglas	Aspectos por atender			
			Específicos	Institucionales	Interinstitucionales	Intergubernamentales
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.	Comisión Estatal del Agua	CEA	0	1	0	1
	Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca	COBAO	0	1	0	1
	Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa	IOCIFED	0	3	0	1
	Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	INPAC	0	0	0	1
	Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable	SINFRA	0	2	0	1
	Universidad Sierra Juárez	UNSIJ	0	0	0	1

Fuente: Inventario de Aspectos Susceptibles de Mejora 2015. http://www.jefaturadelagubernatura.oaxaca.gob.mx/files/pdf/maasm_2015/Inventario_ASM_Fondos.pdf

Se observa que cada unidad responsable asumió 5 ASM, por lo que se tiene un total de 30 ASM, de los cuales, el INPAC y la UNSIJ atendieron 4 ASM, la CEA y el COBAO 3, la SINFRA 2 y el IOCIFED 1, correspondientes al tema de Orientación para Resultados. El ASM relacionado al Ejercicio de los Recursos, al ser clasificado como intergubernamental será turnado a la instancia correspondiente, toda vez que dicho ASM se refiere a que no se ejerció el 100% del presupuesto destinado al fondo.

Por su parte, en la Información de Gabinete se localizó la siguiente Tabla, en ésta se presentan el Inventario de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

Inventario de ASM						
MAASM	Ejercicio Fiscal	Fondo	Unidad Responsable	Número de ASM	ASM Atendidos	ASM pendientes por atender
2015	2014	FAFEF	INPAC	5	4	1
2016	2015	FAFEF	INPAC	11	6	5

Fuente: Información de Gabinete enviada por las Unidades Ejecutoras del recurso del FAFEF ejercicio fiscal 2015.

Cabe mencionar que la nota que se establece debajo de la Tabla, venía incluida en el documento emitido como Información de Gabinete.



Los Aspectos identificados como Susceptibles a Mejorar a partir de la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) son los siguientes:

Aspectos Susceptibles de Mejora		
Nombre del Ente Público evaluado: Secretaría de Finanzas		
Nombre del Programa evaluado: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)		
Tipo de evaluación realizada: Específica del Desempeño		
Ejercicio fiscal evaluado: 2015		
Tema I. Características del Fondo	Se identifican sólo 8 árboles del problema de los programas presupuestarios financiados con los recursos del Fondo por parte de 5 de las 22 Unidades Ejecutoras.	Justificar el destino del gasto, adicionalmente al cumplimiento normativo, a través del diseño de Programas Presupuestarios que partan de la identificación del problema central a resolver, utilizando la herramienta de “Árbol de Problemas” y Árbol de Objetivos”.
	Siete unidades responsables cuantifican a la Población (Potencial y Objetivo), sin definirla; las restantes, no la definen ni cuantifican.	Definir y cuantificar de manera adecuada a la Población Potencial y Objetivo de las Unidades Ejecutoras de los programas presupuestarios financiados con recursos del Fondo, para focalizar las acciones y mitigar la problemática planteada (situación de cambio).
	El método o procedimiento para definir y cuantificar a las poblaciones (Potencial y Objetivo) se identificó sólo para dos de las veintidós Unidades Ejecutoras que ejecutaron programas presupuestarios financiados con los recursos del FAFEF.	Establecer el método para definir y cuantificar a las Poblaciones (Potencial y Objetivo) de las Unidades Ejecutoras que no cuentan con procedimientos de tal naturaleza.
Tema III. Cobertura de Atención	Se identificó la Población Potencial, Objetivo y Atendida de sólo 6 de las 22 Unidades Ejecutoras que implementaron programas presupuestarios financiados con recursos del FAFEF.	Definir y cuantificar a la Población Potencial, Objetivo y Atendida (áreas de enfoque) de los programas presupuestarios que implementaron las Unidades Ejecutoras faltantes.
Tema V. Ejercicio de los Recurso	Se identifican inconsistencias en la evidencia documental enviada por el Ente ejecutor responsable, referente a la información presupuestal del FAFEF con la información de la Cuenta Pública, Diario Oficial de la Federación y los Informes sobre la situación económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública; asimismo, no es posible afirmar si se ejercieron los recursos en tiempo y forma.	Homologar la información presupuestal correspondiente al FAFEF en los diferentes medios de acceso para verificarla (gabinete y medios electrónicos), y que esta sea la misma para unificar criterios.



Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas "FAFEF" Ejercicio Fiscal 2015



<p>Tema VI. Resultados</p>	<p>El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas programó 6 metas en el ejercicio fiscal 2015 para medir el desempeño, de las cuales sólo se cumplió una, dando como resultado un 16% de cumplimiento de las metas.</p>	<p>Dar el adecuado seguimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del FAFEF.</p>
	<p>En cuanto al cumplimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), no todas las dependencias cuentan con dicho mecanismo, por lo que, no se puede medir el desempeño de las acciones realizadas, mediante los Programas Presupuestarios que son financiados con los recursos del Fondo. Cabe señalar que sólo cinco unidades ejecutoras (Caminos y Aeropistas de Oaxaca, Comisión Estatal del Agua, Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable y Servicios de Agua Potable), tuvieron un buen desempeño.</p>	<p>Diseñar las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas presupuestarios que faltan de las Unidades Ejecutoras, validar la lógica vertical y horizontal, y dar el adecuado seguimiento.</p>



Gobierno del Estado
de Oaxaca
2016-2022

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el
Fortalecimiento de las Entidades Federativas
"FAFEF"
Ejercicio Fiscal 2015



Tema X. Conclusiones





I. Características del Fondo

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) tiene por objeto fortalecer los presupuestos de las mismas y a las regiones que lo conforman, mediante la normatividad aplicable,⁴² asimismo se identificó que los recursos se destinaron correctamente de acuerdo con algunos de los siguientes rubros: inversión de infraestructura física; saneamiento financiero (deuda y pensiones); modernización de registro civil y; sistemas de recaudaciones locales.

Dentro de la planeación del desarrollo, el FAFEF contribuye con los tres ejes transversales del Plan Nacional, que son: México Incluyente, México con Educación de Calidad y México Próspero; asimismo, contribuye con el Plan Estatal en todos sus Ejes de Desarrollo, que son: Crecimiento económico, Competitividad y Empleo, Desarrollo Social y Humano, Gobierno Honesto y de Resultados y, Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad.

En cuanto a las problemáticas que desean atender las dependencias ejecutoras de los recursos, se relacionan con la normatividad aplicable del FAFEF; no obstante, solo seis de las veintidós ejecutoras enviaron sus árboles de problema de los programas presupuestarios ejecutados.

II. Diseño

Se realizó la validación de la Lógica Vertical y la Lógica Horizontal en el cual señala que, las Actividades son suficientes y necesarias para la entrega de los bienes y servicios (Componentes), y éstos son los adecuados para el cumplimiento del Propósito y Fin del FAFEF; por su parte, las Fuentes de Información y los Medios de Verificación son los necesarios para dar seguimiento a los Indicadores y para medir el Resumen Narrativo de los Niveles de Desempeño que se establecen en la MIR.

En ese sentido, se validaron la Lógica Vertical y Horizontal de las ocho Matrices de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios correspondientes a cinco de las veintidós Unidades Ejecutoras.

En cuanto a la Población, no se muestra una Población Objetivo específico, sino el tipo de actividades válidas a financiar con el fondo; no obstante, 7 Unidades Ejecutoras tienen información correspondiente a la Población Potencial y Objetivo.

Cabe mencionar que, el método o procedimiento para definir y cuantificar a las poblaciones (Potencial y Objetivo) se identificó sólo para dos de las veintidós Unidades Ejecutoras que implementaron programas presupuestarios financiados con los recursos del FAFEF.

⁴² Artículo 47° de la Ley de Coordinación Fiscal, 2016.



III. Cobertura de Atención

Para la cobertura de atención de la Población Atendida, no se identificó ningún padrón de beneficiario del Fondo. No obstante, se cuenta con 6 de los padrones de beneficiarios de las 22 Unidades Ejecutoras que implementaron programas presupuestarios financiados con los recursos del FAFEF.

IV. Ejercicio de los recursos

Existe una integración entre los principales sistemas de información utilizados durante la gestión del Fondo, asimismo se constató que el recurso ministrado se transfirió a las Unidades Ejecutoras en tiempo y forma.

Se identificó el Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia el cual muestra información correspondiente a los recursos del FAFEF ejercicio fiscal 2015 por parte de las Unidades Ejecutoras de los recursos del Fondo.

V. Ejercicio de los Recursos

Dentro del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2015 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), se identifican inconsistencias en la evidencia documental enviada por el Ente ejecutor responsable, referente a la información presupuestal del FAFEF con la información de la Cuenta Pública, Diario Oficial de la Federación y los Informes sobre la situación económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública; asimismo, no es posible afirmar si se ejercieron los recursos en tiempo y forma.

VI. Resultados

La gestión del Fondo para el ejercicio fiscal 2014 y 2015 en relación a los resultados, donde para el 2014, dos de los seis Indicadores de la MIR lograron su meta programada al cierre del ejercicio, y para el 2015 programó 6 metas para medir el desempeño, de las cuales sólo se cumplió una, dando como resultado un 16% de cumplimiento de las metas.

En cuanto al cumplimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados, sólo cinco de las veintidós unidades ejecutoras enviaron matrices de los programas que fueron financiados con recursos del FAFEF.

Por último, se concluye que los recursos se destinaron correctamente de acuerdo con los rubros que señalan el Artículo 47° de la Ley de Coordinación Fiscal; No obstante, se identificaron inconsistencias en la evidencia documental enviada por el Ente ejecutor responsable, referente a la información presupuestal del FAFEF con la información de la Cuenta Pública, Diario Oficial de la Federación y los



Informes sobre la situación económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública; asimismo, no es posible afirmar si se ejercieron los recursos en tiempo y forma.

Cabe mencionar que fueron 22 Unidades Ejecutoras de los recursos del FAFEF, sólo 11 de ellas enviaron información al respecto para la presente Evaluación de Desempeño, las cuales son:

1. Caminos y Aeropistas de Oaxaca.
2. Comisión Estatal del Agua.
3. Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.
4. Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física de Educativa.
5. Secretaría de Administración.
6. Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable.
7. Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura.
8. Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.
9. Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca.
10. Secretaría de Finanzas.
11. Jefatura de la Gubernatura como Instancia Técnica de Evaluación.



Gobierno del Estado
de Oaxaca
2016-2022

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el
Fortalecimiento de las Entidades Federativas
“FAFEF”
Ejercicio Fiscal 2015



Tema XI. Anexos





Anexo 1. Instrumentos de recolección de información (bitácora de evaluación)





Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas "FAFEF" Ejercicio Fiscal 2015



Instrumentos de recolección de información (bitácora de evaluación)

No.	Caminos y Aeropistas de Oaxaca	COMISION ESTATAL DEL AGUA	Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa	Secretaría de Administración	Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura	Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico	Secretaría de Finanzas	Institución Técnica de Evaluación
Evidencia Documental											
1	MIR Estatal del Fondo	MIR Estatal del Fondo	Informe sobre seguimiento Aspectos Susceptibles Mejora	Número de Oficio y fecha de recepción de las transferencias de los Recursos	MIR Estatal	MIR	Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública I, II, III y IV Trimestre	Ley de Responsabilidad de los Servicios	MIR Estatal del Fondo	Fichas Técnicas	Planes de Mejora al Seguimiento
2	MIR Carreteras Alimentadoras	MIR Aguas Residuales	MIR Estatal del Fondo	Reporte avance de gestión	Ficha Técnica del Indicador	Indicador de MIR	POA	Lineamientos	Indicador MIR	MIR Federal Indicadores I, II, III y IV Trimestre	Planes de Mejora a la Evaluación
3	MIR Caminos Rurales	MIR Agua Potable	Ficha Técnica del Indicador	Reporte de cuenta pública	Análisis de Problema	Árbol de Problemas	Cuenta Pública	Oficio de Transferencias	Ficha Técnica de Indicadores	Indicadores Estatales SEFIN	Inventario de Aspectos Susceptibles de Mejora



Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas “FAFEF” Ejercicio Fiscal 2015



4	Ficha Técnica del Indicador FAFEF	Mir S. Alcantari-llado	Árbol de Problemas	Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública	Selección Beneficiarios	Plan Institucional	Formato MIR	Plan Estratégico	Documento del Análisis el Problema	Informe Final de Indicadores	Minuta Mecanismos FAFEF
5	Fichas Técnicas	Ficha Técnica del Indicador	Plan Estratégico	MIR Estatal del Fondo	Padrón de Beneficiarios	Beneficiarios	Análisis de Problema	Reporte SFU PASH I,II, III y IV Trimestre	Plan Estratégico	Plan Institucional	
6	Árbol de problemas	Árbol de Problemas	Plan Institucional	MIR Federal del Fondo	Actualización de Beneficiarios	Variación de la Cobertura	Padrón de Beneficiarios	Inventario ASM	Documento Metodológico	Plan Estratégico	
7	Plan Sectorial y Regional	Plan Estratégico Sectorial	POA Autorizado	Ficha del Indicador MIR	Cobertura de Atención	Transferencias	Formato Cobertura	Árbol de Problemas y Objetivos	Padrón de Beneficiarios	Lineamientos de Inversión	
8	Programa Operativo Anual 2015	Documento Metodológico para proyectos	Padrón de beneficiarios	Ficha Técnica de Indicadores	Oficio de Transferencias de Recursos	Estado del Ejercicio	Oficio Transferencias Recursos	Avance de Gestión	Características Socioeconómicas	Ley Estatal de Planeación	
9	Población Atendida FAFEF	Padrón de Beneficiarios	Características Socioeconómicas	Árbol de Problemas	Estado del Ejercicio Presupuestal	Gestión	Estado Ejercicio	Estado del Ejercicio Presupuestal	Actualización del Padrón	Ley Estatal de Presupuestación y Responsabilidad Hacendaria	



Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
"FAFEF"
Ejercicio Fiscal 2015



10	Variación de Cobertura FAFEF	Características socioeconómicas de los beneficiarios	Transferencias de Recursos	Documento Metodológico para la selección de beneficiarios	Reportes Avance de Gestión	Cuenta Pública	Avance de Gestión	Ficha Técnica	Variación de la Cobertura de Atención	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca
11	Numero de Oficio y recepción de transferencias de recursos	Variación de la Cobertura de Atención	Estado del Ejercicio Presupuestal	Calendario de transferencias de recursos	Reportes Cuenta Pública	Inventario de los ASM		MIR	Estado del Ejercicio Presupuestal	Ley de Coordinación Fiscal
12	Estado del Ejercicio de los recursos	Numero de Oficio y recepción de transferencias de recursos	Reporte de Avance de Gestión	Estado del Ejercicio Presupuestal	Planes de Mejora Asociados al Seguimiento				Reporte Avance de Gestión	Reglamento de la Ley Estatal de Presupuestación y Responsabilidad Hacendaria
13	Avance de Gestión	Estado del Ejercicio de los recursos	Reporte de Cuenta Pública		Planes de Mejora Asociados a la Evaluación				Cuenta Pública	Capacitación Ejecutora
14	Cuenta Pública 2015	Avance de Gestión	Planes asociados al seguimiento		Inventario ASM				Planes de Mejora al Seguimiento	Guía de Registro de Proyectos
16		Cuenta Pública 2015	Inventario ASM		Informe de Seguimiento Atención ASM				Planes de Mejora a la Evaluación	Presentación Sistema de Inversión



17		Planes de Mejora asociados al seguimiento	Informe de seguimiento ASM						Inventario ASM	Proceso general	
18		Planes de Mejora Asociados a la Evaluación	Documento Narrativo						Informe de Seguimiento ASM	Manual de Planeación, Programación y Presupuestación	
19										Pantalla de acceso al Sistema de Inversión	
20										Documentos Normativos	
21										Transferencias	
22										Gasto de Cuenta Pública	
23										Decreto Presupuesto	



Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el
Fortalecimiento de las Entidades Federativas
"FAFEF"
Ejercicio Fiscal 2015



24										Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública I, II, III y IV Trimestre	
25										Planes de Mejora Asociados al seguimiento de la Evaluación	
26										Informe FAFEF Final	
27										MAASM Anexos SEFIN	



Anexo 2. Base de Datos de Gabinete Utilizada para el Análisis en Formato Electrónico



Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
"FAFEF"
Ejercicio Fiscal 2015



No.	Información consultada	Link
1	Manual de Planeación, Programación y Presupuestación	https://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/manuales/presupuestales/2016/MPPP.pdf
2	Lineamientos y Criterios MIR	http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/files/pdf/leyes/Lineamientos_Criterios%20MIR.pdf
3	Mecanismos de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de los informes y evaluaciones de los programas estatales 2015	http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/files/pdf/maasm_2015/MAASM2015.pdf
4	Informe de seguimiento a la atención de los aspectos susceptibles de mejora 2015	http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/files/pdf/maasm_2015/InformeMAASM2015.pdf
5	Inventario de los Aspectos Susceptibles de Mejora 2015	http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/files/pdf/maasm_2015/Inventario_ASM_Programas.pdf
6	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas FAFEf	http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/asm/maasm-2015
7	Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO)	http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=784
8	Comisión Estatal del Agua (CEA)	http://www.cea.oaxaca.gob.mx/pruebas/Pash/pash_menu.htm
9	Secretaría de Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA)	http://www.sinfra.oaxaca.gob.mx/
10	Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED)	http://www.iocifed.oaxaca.gob.mx/#&panel1-2
11	Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO)	http://www.sapao.oaxaca.gob.mx/
12	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico (STyDE)	http://www.styde.oaxaca.gob.mx/
13	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura (SEDAPA)	http://www.styde.oaxaca.gob.mx/
14	Secretaría de Finanzas (SINFRA)	http://www.finanzas.oaxaca.gob.mx/?q=FAFEF&parameter=Enviar
15	Secretaría de Administración (SA)	http://www.administracion.oaxaca.gob.mx/
16	Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca (INPAC)	http://www.inpac.oaxaca.gob.mx/
17	Transparencia Presupuestaria del Gobierno de Oaxaca	(http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/),
18	Gobierno de Oaxaca	(http://www.oaxaca.gob.mx/informes-de-gobierno-y-anexos-estadisticos/)
19	Ventanilla Única	(http://www.infopublica.oaxaca.gob.mx/)
20	Presupuesto aprobado para el FAFEf	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5376981&fecha=23/12/2014
21	Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2015	http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05_ev3.php



Gobierno del Estado
de Oaxaca
2016-2022

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el
Fortalecimiento de las Entidades Federativas
"FAFEF"
Ejercicio Fiscal 2015



Anexo 3. Entrevistas Realizadas





Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el
Fortalecimiento de las Entidades Federativas
"FAFEF"
Ejercicio Fiscal 2015



No se realizaron entrevistas

No.	Nombre de la persona entrevistada	Cargo	Institución a la que pertenece	Teléfono	Correo electrónico	Fecha de la entrevista



Anexo 4. Datos de la Instancia Evaluadora





Gobierno del Estado
de Oaxaca
2016-2022

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el
Fortalecimiento de las Entidades Federativas
“FAFEF”
Ejercicio Fiscal 2015



Datos de la Instancia Evaluadora

Nombre del Coordinador de la Evaluación:	Dra. Luz Elvia Rascón Manquero.
Cargo:	Directora del Sistema Integral de Información y Coordinadora del Proyecto PbR-SED.
Institución a la que pertenece:	Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).
Nombre de los principales colaboradores:	Lic. Arturo Alejandro Preciado Marín y Lic. Paulina Milagros Pantoja Aguilar.
Correo electrónico del Coordinador de la Evaluación:	lrasconm@indetec.gob.mx
Teléfonos (con clave lada):	01 33 3669 5550 al 59 Ext 600.

